



# Memoria 2006

I W

M M  
W W



FUNDACION  
TROPICO HUMEDO

# FUNDACION TROPICO HUMEDO



FUNDACION  
TROPICO HUMEDO

NUESTRO APORTE AL DESARROLLO  
DEL COMPLEJO AGROPRODUCTIVO  
Y LA REDUCCION DE LA POBREZA RURAL



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL,  
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE  
MDRAYMA



**SIBTA**

SISTEMA BOLIVIA  
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA  
SIBTA

R-133

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
AMBITO INSTITUCIONAL	4
NUESTROS LOGROS	6
VARIABLES DE EVALUACIÓN DE CARTERA DE PITAS A LA GESTIÓN 2006	7
PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA - PITAS	8
COBERTURA DE PITAS POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	9
PRIORIZACIÓN Y ATENCIÓN A COMPLEJOS AGROPRODUCTIVOS	10
NUESTRO APORTE AL COMPLEJO AGROPRODUCTIVO	
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE	11
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO BOVINOS DE CARNE, CUERO Y MANUFACTURAS	12
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO CACAO	13
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO SOYA	14
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO ARROZ	15
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO CAFÉ	16
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO AVICULTURA Y GRANOS	17
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO CASTAÑA	18
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO CAÑA DE AZÚCAR, ALCOHOL Y DERIVADOS	19
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO FRUTAS TROPICALES	20
COMPLEJO AGROPRODUCTIVO PISCICULTURA	21
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
PROGRAMA FIT	22
PLANTA PROCESADORA DE TÉ, CARANAVALI	23
IRA. FERIA TECNOLÓGICA DE CARANAVALI	24
EMPRESARIOS	25
RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	25
DIFUSIÓN Y EVENTOS	26
CAPITAL HUMANO	27
SOCIOS	29
AGRADECIMIENTO	31
INFORME DE AUDITORÍA	33

FDTA-Valles

Inventario: 02320

Revisada: .....

Fecha: .....

Fecha: chba / 13/07/07

# PRESENTACIÓN



En el año 2006, la Fundación Trópico Húmedo continúa su labor dedicada a reducir la pobreza rural, mejorar la competitividad de los productores y aumentar sus ingresos.

Ya son 23.689 familias las que han sido beneficiadas de forma directa y más de 10.000 de forma indirecta, a través del financiamiento y ejecución de 56 Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada - PITAs de las gestiones 2003 a 2006.

Estos programas y proyectos distribuidos en 60 de los 89 municipios que conforman el Trópico Húmedo de Bolivia, han permitido que las familias rurales mejoren su calidad de vida, a través de una buena producción y comercialización.

Hemos revertido una condición adversa que tenían los productores a través el conocimiento tecnológico, dándoles las condiciones necesarias para que puedan competir en mercados nacionales e internacionales.

Desde la primera convocatoria lanzada el año 2002 hasta la última del 2005, la Fundación ha llevado adelante un proceso competitivo en la atención a las demandas de innovación tecnológica, realizadas por hombres y mujeres del campo, con una inversión de 5.025.395,36 dólares americanos.

Todo este trabajo ha sido posible gracias al esfuerzo de instituciones oferentes de tecnología y productores que conformaron alianzas estratégicas para el diseño y ejecución de sus programas y proyectos.

La participación de campesinos e indígenas agropecuarios ha sido clave para lograr resultados exitosos. Estos se organizaron en comités de seguimiento y evaluación para asegurar un adecuado control técnico y social del proyecto y, por ello, su satisfacción es nuestra mejor carta de presentación.

Estamos concientes del rol fundamental que cumple la innovación tecnológica para fortalecer los complejos agroproductivos. La gran demanda de proyectos y la experiencia institucional ganada en todos estos años, nos anima a seguir gestionando más recursos para las Fundaciones que conforman el SIBTA.

El manejo eficiente y transparente de recursos públicos y de la cooperación internacional se refleja en los indicadores alentadores a partir de las cuatro dimensiones de evaluación del SIBTA: económico, social, ambiental e institucional. Nuestros proyectos presentan un 86% de adopción de tecnologías, un 22,4% de incremento en los ingresos, 100% de buenas prácticas medio ambientales, mientras que las organizaciones productivas se han fortalecido.

Es por ello que tengo el agrado de poner a su consideración, una síntesis de nuestro trabajo realizado en la macro región del Trópico Húmedo.

A tiempo de agradecer el honor de haber presidido el Directorio de la Fundación, hago llegar un especial reconocimiento a cada uno de los Directores de la Fundación por su comprometida labor en favor de la Institución, así como también a los demandantes y oferentes por su amplia y decidida participación y al personal por su valioso aporte al desarrollo del país.

Dr. Juan Armando Antelo Parada  
Presidente del Directorio  
Fundación Trópico Húmedo

Montero - Santa Cruz, marzo 2007



# ÁMBITO INSTITUCIONAL

La Fundación Trópico Húmedo fue creada mediante Asamblea de Socios el 27 de octubre del 2000. En su creación fueron partícipes representantes del sector productivo y público de la región tropical del país.

Como parte del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), la Fundación Trópico Húmedo tiene la responsabilidad de administrar de manera eficiente y transparente los recursos del Estado nacional y de la Cooperación Internacional destinados al financiamiento de Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs), orientados a reducir la pobreza rural y elevar la competitividad de los complejos agroproductivos.

El SIBTA constituye un sistema de generación y transferencia de tecnología, que fue creado por el Estado como un programa permanente bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRyMA), con objetivos claros como promover y fomentar el desarrollo tecnológico en los complejos agroproductivos del sector agropecuario, forestal y agroindustrial del país en coordinación con el sector privado. Este sistema opera a través de cuatro fundaciones que representan a las cuatro macro eco regiones de Bolivia: Trópico Húmedo, Altiplano, Valles y Chaco.

El área de intervención de la Fundación Trópico Húmedo cubre la región más grande de Bolivia que ocupa el 59%. En esta región se encuentran los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz (excepto valles y chaco), La Paz (Los Yungas y norte amazónico), Cochabamba (región del Chapare).

El Trópico Húmedo se caracteriza por extensos bosques húmedos, vastos llanos y selva montañosa. Por estas regiones corren los ríos que conforman la Cuenca Amazónica, las tierras fértiles son aptas para todo tipo de cultivo, aunque existen zonas degradadas por la falta de manejo adecuado.

En la región se encuentran 87 municipios, habitados por indígenas, campesinos y colonos provenientes del occidente. La mayor parte de la población del Trópico Húmedo se encuentra por debajo de la línea de la pobreza debido a varios factores, entre ellos la falta de tecnología que ocasiona pérdidas en la producción.



## Misión

Facilitar, operar y administrar el establecimiento de un sistema de generación y transferencia de tecnologías para el Trópico Húmedo de Bolivia, mediante un proceso competitivo y transparente.

## Visión

Contar con un sector agropecuario, forestal y agroindustrial, en el Trópico Húmedo de Bolivia, competitivo, donde la pobreza sea sustancialmente reducida y la innovación tecnológica en las cadenas productivas permita ampliar y consolidar la presencia del sector en los mercados nacionales e internacionales.

## Objetivos Estratégicos

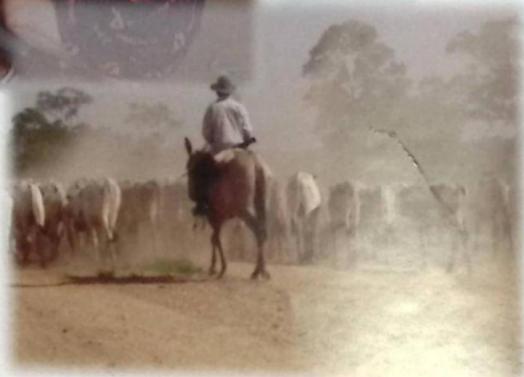
- Posibilitar el desarrollo de innovaciones tecnológicas agropecuarias, forestales y agroindustriales que contribuyan a elevar la competitividad de las cadenas productivas.
- Promover la equidad en el acceso a los beneficios del desarrollo tecnológico de hombres, mujeres y pueblos originarios.
- Velar por la sostenibilidad ambiental del desarrollo productivo.
- Contribuir a la creación del mercado de servicios de demanda y oferta de innovaciones tecnológicas, bajo principios de participación, competitividad y transparencia.
- Velar por la sostenibilidad financiera del sistema en la macro eco región.



# NUESTROS LOGROS

Estos son los resultados alcanzados por la Fundación Trópico Húmedo en seis años de trabajo.

- 5.025.395,36 dólares americanos pagados y comprometidos en la cartera de 56 PITAs en 60 Municipios.
- 27 PITAs concluidos que han beneficiado directamente a un total de 13.022 familias.
- 24 PITAs en ejecución que benefician directamente a un total de 8.195 familias.
- 23.689 familias beneficiadas directamente y 10.000 aproximadamente de forma indirecta, en cartera de 56 PITAs de las gestiones 2003 a 2006.
- 3 estudios de cadenas financiados: Caña de Azúcar, Arroz y Bovinos de Carne.
- 31 oferentes capacitados en la ejecución de PITAs.
- 42 organizaciones productivas (demandantes) atendidas en sus demandas de innovación tecnológica.
- Relaciones institucionales directas con 78 instituciones (31 Oferentes, 42 Demandantes, 5 prefecturas departamentales), municipios, instituciones y organizaciones públicas y privadas y, relaciones indirectas con al menos 150 instituciones.
- Inmueble propio adquirido y 4 oficinas de enlace consolidadas (Caranavi, Cobija, Trinidad y Ríberalta).
- En ejecución 6 Convenios con Programas y/o proyectos: PPAS, APRU, Proyectos FIT, Prefectura Beni, Prefectura Pando, Plantas procesadoras de té en Caranavi y Chimate.
- 163 familias de apicultores asociados a ADAPICRUZ, atendidos en sus iniciativas de Planes de Negocio, con una inversión de \$us 120.000,00 a través de la aplicación del Convenio con el Programa APRU.
- 753.809,3 dólares americanos de aporte al Fondo Dotal y Patrimonial de la FDTA-TH comprometidos por la ejecución de 56 PITAs.



## VARIABLES DE EVALUACIÓN DE CARTERA DE PITAS CONCLUIDOS A LA GESTIÓN 2006 COBERTURA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE PITAS

DIMENSIONES Y VARIABLES EVALUADAS		Rango y Efecto de los PITAs			
		Bajo 2.1 a 4.0	Medio 4.1 a 6.0	Alto 6.1 a 8.0	Muy Alto 8.1 a 10
ECONÓMICA	1. Uso y/o adopción de innovaciones				9.2
	2. Efectos de las innovaciones de los PITAs en la Competitividad de la Cadena			6.2	
	3. Efectos de Mejoras en la Rentabilidad/Ingresos de los PITAs		6.2		
	4. Efectos de las Innovaciones de los PITAs de la Cadena en Seguridad Alimentaria				8.2
SOCIAL	5. Sostenibilidad del Negocio				8.2
	6. Efectos de Apoyo y Cumplimiento del Demandante en los PITAs			7.6	
	7. Efectos de Involucramiento de Beneficiario en los PITAs			7.6	
	8. Efectos de las Innov. de los PITAs en la Atm. Pobreza, Equidad de Género y Marginalidad			7.6	
	9. Sostenibilidad de la Equidad Social				8.1
INSTITUCIONAL AMBIENTAL	10. Adopción Innov. de PITAs en la Promoción de Conservación y Protección MA y RRNN				9.7
	11. Efectos de Medidas de Mitigación propuesta y su adopción en PITAs				9.8
	12. Sostenibilidad Ambiental				8.8
INSTITUCIONAL	13. Reconocimiento y Valoración de la mejora por la sociedad local de las innov. de los PITAs			7.9	
	14. Efectos de Efectividad y eficiencia del oferente de los PITAs			7.9	
	15. Efectos de Mejoras en fortalecimiento organizacional en los PITAs			7.6	
	16. Rango y Promedio de Variables de Evaluación Cartera de PITAs		8.7		
<b>Media General</b>					7.8

La evaluación individual de las cuatro dimensiones del SIBTA a nivel de cadenas, muestra que la cartera de PITAs concluidos tiene una valoración ALTA (7,9 puntos a escala 10); siendo la dimensión Ambiental la de mayor valoración, MUY ALTA; Las otras tres dimensiones (Económica, Social e Institucional), han logrado resultados con una valoración ALTA.

### Dimensión Económica

Uso y/o adopción de innovaciones, efectos de las innovaciones en la competitividad de la cadena, mejora en la rentabilidad y sostenibilidad del negocio, efecto en la seguridad alimentaria: 8 puntos.

### Dimensión Social

Efectos de las innovaciones de los PITAs en el apoyo, cumplimiento e involucramiento del demandante y beneficiario, efectos en la atención a la pobreza, equidad de género y marginalidad, sostenibilidad de la equidad social: 8 puntos.

### Dimensión Social

Efectos de las innovaciones de los PITAs en el apoyo, cumplimiento e involucramiento del demandante y beneficiario, efectos en la atención a la pobreza, equidad de género y marginalidad, sostenibilidad de la equidad social: 8 puntos.

### Dimensión Ambiental

Adopción de innovaciones de PITAs en la promoción de conservación y protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, efectos en medidas de mitigación en los PITAs, sostenibilidad ambiental: 9 puntos.

### Dimensión Institucional

Efectos de mejoras en el fortalecimiento organizacional en los PITAs, reconocimiento y valoración de la mejora por la sociedad local, efectividad y eficiencia del oferente: 7 puntos.



## PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA - PITA



La Fundación interviene en las cadenas productivas a través de Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada - PITAs.

Los PITAs como fueron diseñados, implican un conjunto de acciones; validación, adopción y transferencia de tecnologías, destinados a promover cambios integrales en una cadena productiva. Este puede ser aplicado en cualquiera de los eslabones de la cadena, producción, transformación y comercialización.

Gran parte de los PITAs de la Fundación han sido aplicados en el eslabón de la producción, en atención a la demanda de los productores. Sin embargo, la Fundación ha promovido la incorporación de acciones concretas de fortalecimiento organizacional que promueven mejoras en el eslabón de comercialización y/o generación de valor agregado.



### CICLO DE UN PITA

- Demandantes envían su "expresión de demanda" y se comprometen a aportar con el 15% del total del monto del PITA, al fondo dotal de la Fundación.
- El Directorio pre asigna recursos financieros de acuerdo al enfoque de cadena, visión de programa y disponibilidad de recursos a lo largo de la gestión.
- La Fundación llama a concurso público para la presentación de propuestas que ejecuten un PITA.
- Se reciben las propuestas, se las evalúa y se convoca a un Comité de Análisis independiente, para evaluar el aspecto técnico, económico, social y ambiental, financiero e institucional.



- Las propuestas son enviadas a los organismos financieros para su no objeción.
- El Comité de Selección de la Fundación se reúne con los demandantes y el oferente para negociar. Se firma el contrato entre la Fundación y el responsable legal de los demandantes y el representante legal del oferente.
- Antes de iniciarse el proyecto, la Fundación realiza un estudio de Línea de Base. Este estudio permite conocer la situación inicial antes del proyecto.
- Se acuerda cronograma de desembolsos según cumplimiento de hitos (metas).

### FINANCIAMIENTO

La Fundación Trópico Húmedo cuenta con recursos provenientes del TGN, BID, de la cooperación bilateral (Suiza, Holanda, Reino Unido y Dinamarca) y aportes de sus socios.

El financiamiento de PITAs se realiza a través del Fondo Competitivo de Innovación (FCI), que considera un aporte para el Fondo Dotal, de parte de los demandantes, del 15% del valor del PITA. El 100% de presupuesto del PITA es otorgado por la Fundación, sin costos financieros ni retorno de capital.



## COBERTURA DE PITAS POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

La cartera de 56 PITAs de la Fundación Trópico Húmedo con recursos financieros comprometidos, tiene una atención a demandas de innovación tecnológica en una cobertura geográfica de 60 municipios, equivalente al 70% del total de 89 municipios que integran la Macro Eco Región (MER) del Trópico Húmedo.



### MACRO ECOREGIÓN TRÓPICO HÚMEDO



## PRIORIZACIÓN Y ATENCIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS

De las 22 cadenas productivas estudiadas, el Directorio de la Fundación priorizó 15 para ser financiadas con recursos BID, FOCAS y DANIDA,

de las cuales el MACA (actual MDRAyMA), aprobó el financiamiento de 9 cadenas y otras cadenas promisorias.

### Cadenas Productivas Financiadas

1. Forestal Maderable y no maderable.
2. Bovinos de carne, cueros y manufacturas.
3. Cacao.
4. Soya, aceites y derivados.
5. Arroz.
6. Café.
7. Avícola y granos.
8. Castaña.
9. Caña de azúcar, alcohol y derivados.
10. Otras cadenas (frutas tropicales, piscicultura).

### Criterios de priorización

#### Contexto.

Ambiente interno y externo.

#### Importancia socio-económica.

Población, cobertura, seguridad alimentaria, exportaciones.

#### Atractividad de mercados.

Oportunidad, acceso, competencia, precios, demanda.

#### Potencial competitivo.

Producción con sostenibilidad, acceso a tecnologías, calidad, eficiencia.

### CADENA PRODUCTIVA FRUTAS TROPICALES - CUPUAZÚ



ESLABÓN DE PRODUCCIÓN



ESLABÓN DE TRANSFORMACIÓN



ESLABÓN DE COMERCIALIZACIÓN

# NUESTRO APOORTE A LAS CADENAS PRODUCTIVAS

## CADENA PRODUCTIVA FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE

Número de proyectos aplicados en la cadena: 4  
Número de familias beneficiadas: 1.300  
Inversión en la cadena: \$us. 321.990

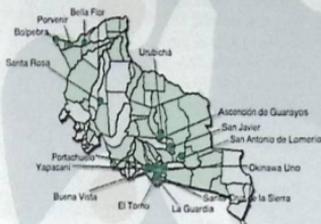
### PITAs apícolas

Incremento en los ingresos: 30%  
Tasa de adopción de tecnología: 100%  
Cobertura geográfica: Cuenca Apícola del Departamento de Santa Cruz que abarca las provincias de Ichilo, Sara, Andrés Ibáñez, Nuño de Chávez, municipios de El Torno, Yapaquí, Buena Vista, San Carlos, Santa Rosa, Portachuelo, Okinawa,

Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, San Antonio de Lomerío, San Javier. Municipios de Porvenir, Bella Flor, Bolpebra, Departamento de Pando.

### PITA Producción y comercialización de violines de madera certificada

Tasa de adopción de tecnología: 30%  
Cobertura geográfica: Municipios de Urubichá y Ascensión de Guarayos del departamento de Santa Cruz.



*"Lo importante del proyecto fue saber controlar las plagas, manejar colmenas, aprendimos buenas prácticas para la manufactura de la miel y la producción de propóleo y polen. Hacemos pastillas, pomadas, shampú que vendemos en una tienda que tenemos en Buena Vista y en ferias del lugar. Es un ingreso más para la familia. Yo antes sacaba de 10 a 8 kg. por cosecha y ahora saco hasta 20 kg. por cosecha y por colmena" (sic).*

Zaida Alvarez  
Apicultora del municipio de Buena Vista,  
Departamento de Santa Cruz



## CADENA PRODUCTIVA BOVINOS DE CARNE, CUERO Y MANUFACTURAS

Número de proyectos aplicados en la cadena: 7

Número de familias beneficiadas: 2.740

Inversión en la cadena: \$us. 738.513

Cobertura geográfica:

Departamento de Santa Cruz con las provincias Velasco, Ñuño de Chavez, Chiquitos, Guarayos y A. Sandoval. Municipios de Montero, Saavedra, Minero, San Javier, San José, Roboré, San Ignacio de Velasco, Concepción, San Miguel, San Rafael y San Ramón.

Departamento del Beni con las provincias Mamoré, Itenez, Ballivián. Municipios de San Ramón, Cocharka, San Joaquín, Magdalena, San Borja. Cuenca lechera de las provincias Cercado y Marbán.

**PITA Producción de bovinos de doble propósito para pequeños productores**

Tasa de adopción de tecnología: 71,6%

Mejora en la rentabilidad de la

producción lechera: 49%

Mejora en la rentabilidad de la extracción de ganado bovino en pie: 42%



**PITA Mejoramiento genético, manejo sanitario y reproductivo de la Central Indígena Paikoneka**

Incremento en la producción: 15%

Comercialización: 60 novillos para venta asociativa mediante frial en San Javier.

**PITA Incremento de la Producción y Productividad Lechera**

Incremento de producción lechera: 60% en 5 hatos demostrativos con alimento suplementario a base de Chamba (*Leucaena leucocephala*).

Incremento en ingresos por venta de leche: 110%

Incremento en peso de torillos alimentados con raciones de suplementos elaborados: 100%

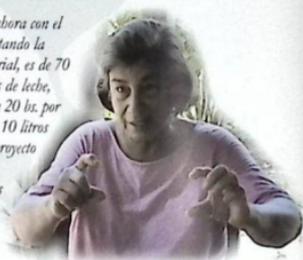
Litros de leche comercializados

con valor agregado: 5.400 litros (yogurt).



*"Mi ganancia ahora con el yogurt es descontando la compra de material, es de 70 bs. por 10 litros de leche, antes solo sacaba 20 bs. por la venta de estos 10 litros de leche. En el proyecto aprendimos a manejar pasturas con la chamba y luego nos enseñaron a producir yogurt" (sic).*

Velia Justiniano  
Sachojera, Municipio San Andrés  
Departamento del Beni



## CADENA PRODUCTIVA CACAO

Número de proyectos aplicados en la cadena: 7

Número de familias beneficiadas: 2.782

Inversión en la cadena: \$us. 688.319

Cobertura geográfica: Departamento de La Paz, provincias Abel Iturralde, Caranavi. Municipios de Ixiamas, San Buena Ventura, Palos Blancos.

Departamento del Beni, provincias Iténez, Vaca Díez. Municipios de Riberalta, Baure. Departamento de Pando, municipio Gonzalo Moreno.

Departamento de Cochabamba, Provincia Chapare.

**PITA Mejoramiento de plantaciones y transformación de cacao en comunidades campesinas e indígenas de la amazonia**  
Cobertura de plantaciones de cacao con leguminosa, bajo sistema agroforestal: 60%  
Porcentaje de beneficiarios con capacidad de replicar el manejo forestal de cacao: 98%  
Porcentaje de beneficiarios entre hombres y mujeres que aplican las técnicas del beneficiado del cacao: 80%

Fortalecimiento de la asociación de productores a través de un Plan Estratégico Quinquenal.

**PITA Implementación, mejoramiento y comercialización de cacao silvestre de las Comunidades Tacanas**

140 Has. de cacao de rodales silvestres certificadas.  
55 productores capacitados en la aplicación y conocimiento de técnicas de cosecha y beneficiado de cacao.

Incremento en el precio del cacao pagado a los indígenas: 117%

**PITA Producción de variedades mejoradas de cacao**

Tasa de uso y adopción de la tecnología por parte de los productores: 82%

22 promotores formados bajo la modalidad de escuelas de campo.

62 parcelas rehabilitadas de cacaotales viejos e improductivos.

10 viveros comunales construidos en cada una de las comunidades del proyecto.



## CADENA PRODUCTIVA SOYA, ACEITES Y DERIVADOS

Número de proyectos aplicados en la cadena: 4

Número de familias beneficiadas: 1.630

Inversión en la cadena: \$us. 419.900

Cobertura geográfica: Departamento de Santa Cruz, municipios de Mineró, San Julián, Okinawa, Yapacaní.

**PITA** Mejoramiento de la rentabilidad y sostenibilidad del sistema de producción de soya

Tasa de uso efectivo de Innovaciones tecnológicas: 78,4%

Incremento en rendimientos de grano de soya: 27 a 50%

Incrementos en los ingresos por reducción de pérdidas y buenas prácticas agrícolas: 20%

45 TM de semilla de calidad (Semilla básica) producida por productores inscritos como semilleros.

30 agricultores capacitados en producción de semilla certificada, y procesos de registro, inspección y certificación para producción de semilla por la Oficina Regional de Semilla (ORS).

11.603,7 TM de grano de soya comercializados en condición ventajosa (conformación de cupo ANAPO) por grupos de confianza conformados por el PITA.

Asociación Integral de Productores de San Julián conformada a partir del Comité de Seguimiento del PITA.



*"Yo siembro soya, bueno en el proyecto yo me he aprendido como hay que sembrar que hay abono para abonar, eso nos ha hecho ver, cual va a dar, en que mes, eso toda. Más antes yo no sabía de roya y en que tiempo hay que fumigar nada, pero ahora ya se. De roya cuando está en florando hay que aplicar para roya" (sic).*



*Inés Alcocer  
Municipio de San Julián  
Departamento de Santa Cruz*



## CADENA PRODUCTIVA ARROZ

Número de proyectos aplicados en la cadena: 5

Número de familias beneficiadas: 1.720

Inversión en la cadena: \$us. 519.053

Cobertura geográfica: Departamento de Santa Cruz, municipios de Santa Rosa, San Carlos, San Juan, Santa Rosa del Sara, Ascensión de Guarayos, Urubichá. Departamento del Beni, municipios de Trinidad, San Javier.

**PITA** Introducción, capacitación y transferencia de tecnología de cosecha y poscosecha de arroz  
Tasa de uso Efectivo de Innovaciones Tecnológicas: 62%

Incremento en la capacidad de producción, transformación y comercialización: 20%  
300 Bs/ha de disminución en los costos de cosecha por la introducción de la cosechadora portátil.  
2,33 Bs/fanega de disminución en los costos de trillado, por la introducción de la máquina trilladora.

Incremento en sus ingresos a nivel demostrativo por reducción de pérdidas en cosecha y poscosecha por uso efectivo de innovaciones tecnológicas: 238 Bs/ha



Reducción en el uso de mano de obra en cosecha y poscosecha por introducción de la cosechadora portátil a motor: 42% y 50%

Reducción de costos de trillado: 37,5%

Reducción en el uso de mano de obra por introducción de trilladora portátil a motor: 91,6%

Reducción de pérdidas en almacenamiento por construcción y uso efectivo de silos metálicos familiares: 11%

**PITA** Difusión de nuevas variedades y multiplicación de semilla de arroz para secano y riego

Establecimiento de 5 parcelas de arroz bajo riego y 9 parcelas en secano.

Producción de 36,67 TM de semilla de arroz etiquetada durante dos campañas agrícolas.

El 70% de 350 productores del proyecto, utilizan tecnologías de producción de arroz a secano y bajo riego.

Formación de productores semilleros.

*"Hemos aprendido a conocer otras variedades de arroz que tienen mayor rendimiento y calidad. Con el PITA ahora producimos semilla certificada, también conocemos el sistema de nivelación de suelos, trasplante y almácigo de arroz" (sic).*

*Santos Orando  
Municipio San Juan  
Departamento de Santa Cruz*



## CADENA PRODUCTIVA CAFÉ

Número de proyectos aplicados en la cadena: 6  
Número de familias beneficiadas: 2.257

Inversión en la cadena: \$us. 469.608

Cobertura geográfica: Departamento de La Paz, provincias Caranavi, Larecaja, municipios de Cocoroico, Caranavi, Palos Blancos, Teoponte. Departamento de Cochabamba, provincias de Tiraque, Chapare, Carrasco.

PITA Control biológico de la broca del café  
Disminución de la incidencia de broca: 35,8% al 39,9%

Incremento de rentabilidad al momento de la comercialización: 10%

Incremento de la productividad: 25%

Recuperación de la productividad superior por disminución de pérdidas: 10%



2826,75 hectáreas de cafetales con aplicaciones del hongo Beauveria bassiana (11307 bolsas de 200 g) para control de la broca del café.

PITA Asistencia técnica participativa para el manejo agronómico, postcosecha y comercialización del café  
70 % de los productores practican manejo sostenible de los cafetales y producen un café de alta calidad. 307 productores capacitados en las técnicas promovidas por el proyecto. 60 mesas de secado de café y una secadora solar con estufa para las comunidades del proyecto. Apoyo a la organización "Café Mujer" y al sistema de comercialización de café a través del proyecto.

*"Ya tenemos el canal de exportación, ya tenemos el mercado y en 3 meses hemos logrado con el apoyo de la Fundación la comercialización de nuestro café a Holanda. Los productores tenemos que mejorar nuestros ingresos económicos, nuestra alimentación y vestimenta, ese el objetivo. Además tenemos que mejorar nuestra infraestructura adecuada para manejar nuestro café y calidad. Y entonces las puertas se abren gracias a la Fundación que nos ha ayudado y nos ha servido de gran manera" (sic).*



Leonardo Condori  
Presidente APCERL  
Municipio Teoponte, Provincia Larecaja  
Los Yungas - Departamento de La Paz



## CADENA PRODUCTIVA AVICULTURA Y GRANOS

Número de proyectos aplicados en la cadena: 8  
Número de familias beneficiadas: 2.582  
Inversión en la cadena: \$us. 700.406  
Cobertura geográfica: Departamento de Santa Cruz, municipios de Cotoca, Pailón, Warnes, Okinawa, Montero, Saavedra, Minero, Portachuelo, Buena Vista, San Carlos, Ayacucho, La Guardia, El Torno, San Ignacio de Velasco.

### PITA Mejoramiento del manejo de aves en comunidades rurales indígenas

Tasa de uso efectivo de innovaciones tecnológicas: 100%

24 familias cooperantes y 120 familias réplica con aplicación de innovaciones tecnológicas en infraestructura de manejo aviar.

Incremento en producción de huevos: 184%

Incremento en ingresos por venta de carne y huevos: 71,2%

Incremento de rentabilidad del negocio: 75%

PITA Diseño e implementación de un Sistema de Producción y Comercialización que incluya programas sanitarios preventivos en avicultura familiar

Tasa de uso efectivo de Innovaciones Tecnológicas: 79%

150 familias beneficiadas con la dotación de pie de cría de 104 aves.

44.196 kg/año y 209 huevos/ave de producción de carne y huevo.

Incremento en la tenencia de gallinas: 186%

Incremento en la producción diaria de huevos: 527%

Incremento en el consumo diario de huevos a nivel familiar: 150%

Incremento en la cantidad semanal de aves y huevos comercializadas: 473% y 158%

Incremento en los ingresos mensuales por la actividad avícola generada por la PITA: 611%



*"Les agradezco mucho por habernos apoyado a estas sencillas y humildes familias que han podido conseguir y aprender a cultivar el maíz porque nosotros no sabíamos prácticamente a cultivarlo el maíz. Antes lo sembrábamos como sea y como sea lo llevábamos todo junto al precio que esté, en cambio ahora sabemos seleccionar la semilla buena y la semilla pésima y le doy las gracias que nos han dado ese apoyo. Y quiero pedir a la Alcaldía, al Consejo que no nos dejen, que nos apoyen, que nos den una sede para poder traer esa semilla y venderla y poder lograr un buen éxito con nuestra semilla" (sic).*

Dorilda Robles  
Semillerista  
Municipio El Torno  
Departamento de Santa Cruz



## CADENA PRODUCTIVA CASTAÑA

Número de proyectos aplicados en la cadena: 3

Número de familias beneficiadas: 186

Inversión en la cadena: \$us. 214.750

Cobertura geográfica: Departamento de Pando, municipios de Cobiya, G. Moreno, Porvenir, Bolpebra y Bella Flor, Santa Rosa del Abuna. Departamento de Beni, municipios de Riberalta, Guayamerin.

**PITA Mejoramiento de Capacidades Gerenciales en Administradores de Beneficiadoras de Castaña**

**Tasa de Uso Efectivo de innovaciones tecnológicas: 66%**

80% de asistencia mínima en proceso de transferencia de Innovaciones tecnológicas en: Confección de Cuadro de mando integral, HACCP, La Proyección del Negocio, la Comprensión del Entorno, Gestión de la calidad, mejora del Desempeño Empresarial, comunicación interna, Dirección y Liderazgo, Marketing, Comercio Exterior, Normas de Calidad de alimentos y Mejora continua.



Adopción de Planes de acción para la obtención de Certificación HACCP: 100%

Incremento en capacidades gerenciales: 15%

**PITA Aprovechamiento de productos secundarios del beneficiado de castaña**

2 TM de materia prima procesada y 200 Kg de pasta producida a escala de Planta piloto.

Mejoramiento de la calidad del aceite de castaña producido de manera artesanal.

100% de las empresas procesadoras de aceite de castaña en Riberalta capacitadas en el mejoramiento del producto.

75% de las empresas beneficiadoras en Riberalta capacitadas en mejoramiento de la calidad de pasta de castaña producida artesanalmente.



## CADENA PRODUCTIVA CAÑA DE AZÚCAR, ALCOHOL Y DERIVADOS

Número de proyectos aplicados en la cadena: 4  
Número de familias beneficiadas: 3.586  
Inversión en la cadena: \$us. 356.000  
Cobertura geográfica: Departamento de Santa Cruz, Provincias Obispo Santiestevan, Sara, Warnes. Municipios de Mineros, Warnes, Montero, Saavedra.

**PITA Investigación y estrategias de acceso a nuevos nichos del mercado internacional para el azúcar Boliviana**  
195.000 TN de azúcar y 50.000 litros de alcohol cuantificados y proyectados hasta el año 2009 como oferta exportable de excedentes de la producción cañera boliviana.  
Nichos de mercado identificados: Países de la CAN, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Países del MERCOSUR Argentina, Brasil, Paraguay. Países de acuerdos bilaterales, Chile y México.

5 perfiles de mercado externos para derivados industriales del azúcar validados: Alcohol etílico (excedente 20 millones de litros), Alcohol anhidro como aditivo en las gasolinas, Cogeneración de Energía, Créditos de carbono, Chancaca. 1,95 millones de toneladas/gas de energía, de la cual el 66% podría ser vendido a la red de CRE (Cooperativa Rural de Electrificación de Santa Cruz) en cogeneración de energía.  
Establecidos acuerdos con Comité de Competitividad de la cadena para implementación de estrategias de venta de excedentes.  
Validada propuesta de nuevo rol de la Cancillería (Matriz ARCO) respecto a la cadena del azúcar.



*"Hace algunos años llegué a Santa Cruz para trabajar como zafretero, con el tiempo logré con esfuerzo ser un pequeño productor cañero afiliado a la Cooperativa Abaroa, de la cual soy presidente. Tengo tres hectáreas de caña y me siento orgulloso por los rendimientos logrados; el año pasado coseché más de 200 toneladas, que vendí al ingenio azucarero. Ahora estoy probando en el semillero mutual, las nuevas variedades que me entregaron con el PITA" (sic).*

Sergio Juebanara  
Cañero del municipio de Saavedra  
Departamento de Santa Cruz



## CADENA PRODUCTIVA FRUTAS TROPICALES

Número de proyectos aplicados en la cadena: 4  
Número de familias beneficiadas: 2.770  
Inversión en la cadena: \$us. 240.675  
Ubicación: Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando.

**PITA Procesamiento y comercialización de los productos del Cupuazú**  
Tasa de uso efectivo de innovaciones tecnológicas: 100%

60 TM de pulpa de cupuazú producidas y comercializadas en mercado local y regional.  
Tecnología generada para la producción de vino y licor.

2.000 botellas de vino producidas, promocionadas y comercializadas.

3 TN de manteca de semilla de Cupuazú producida y exportada a Brasil. Solicitud de compra de 20 TM post-PITA a Brasil.

Realizado estudio de mercado para venta de Néctar de Cupuazú.

**PITA Producción y transformación de cayú amazónico**

Tasa de uso efectivo de innovaciones tecnológicas: 100%

Incremento en el índice de beneficiado de almendras sanas: 81%

Incremento en rendimientos: 68%

60 hectáreas y 22.800 plantas como incremento de recursos de capital de 240 familias.

**PITA Incremento de la productividad del cultivo del plátano**

Tasa de uso efectivo de innovaciones tecnológicas: 100%

Incremento de producción de racimos de plátano y banano: 300%

Incremento de área cultivada con plátano y banano: 640%

10 nuevos subproductos con opción de mercado local con tecnología validada y en aplicación.  
54 hectáreas y 50.400 plantas como incremento de recursos de capital de 50 familias.

**PITA Mejoramiento del sistema de producción, selección y comercialización del cultivo del Achachairú**

Incremento en la producción de plantaciones maduras por innovaciones en manejo agronómico: 16%

Reducción de pérdidas por frutos dañados: 15%

Incremento del área cultivada con nuevas plantaciones: 83%

148 hectáreas con cultivo de Achachairú establecidas.  
8,6 TM de frutos de Achachairú utilizados en la obtención de derivados del Achachairú.

Generada y validada la tecnología para elaboración de: Néctar, Jugos, Vino, Licor y Mermelada de Achachairú.

3 Ferias del Achachairú realizadas y comercialización asociativa de 312 TM/año de frutas frescas con aplicación de clasificación de frutas por tamaño, forma y peso.

15 TM de fruta de descarte utilizado en investigación, desarrollo y comercialización de derivados.



## CADENA PRODUCTIVA PICISCULTURA

Número de proyectos aplicados en la cadena: 1  
Número de familias beneficiadas: 380  
Inversión en la cadena: \$us. 90.500  
Ubicación: Departamento de Beni, Provincia Marban. Municipio de San Andrés.

PITA Establecimiento de Unidades Modelo de producción piscícola en comunidades campesinas e indígenas  
Tasa de uso efectivo de innovaciones tecnológicas: 100%

40.802 m2 de espejos de agua recuperados y productivos.  
324.270 Bs./año generados por producción de carne de Pacú.

8.110,6 Kg./año de carne producidos.

Rentabilidad de la actividad con la innovación: 45,6%

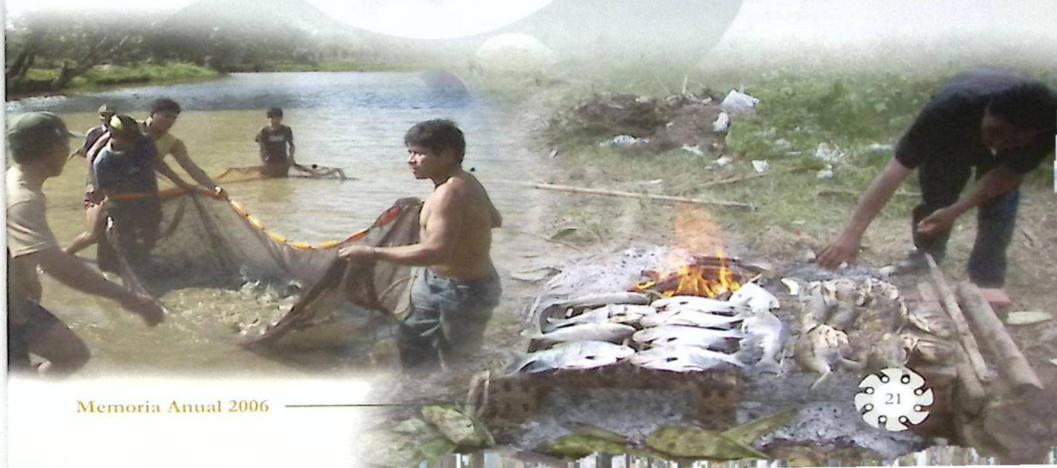
Incremento del ingreso per cápita de 291 familias beneficiarias: 31,5%



*"Nosotros como Municipio tenemos un objetivo de que sea el municipio el mayor productor de pacú a nivel nacional y creo que lo vamos a conseguir, porque estamos entrando no y también gracias a este proyecto y esa energía que nos dio la Fundación Trópico Húmedo, estamos avanzando, donde ya hemos conseguido también una planta de producción de alevines en nuestro municipio y la misma gente se beneficia. Va a generar ingresos para las familias, va a mejorar la alimentación de los niños, de las madres" (sic).*



Wilson Lacoa  
Alcalde del Municipio de San Andrés  
Departamento del Beni



# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

## PROGRAMA FIT FACILITANDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



El Programa Marco de Apoyo Estratégico para Fortalecer la Innovación Tecnológica en favor de los sectores más pobres de Bolivia - Facilitating Innovative Technology (FIT), tiene el objetivo de mejorar las estrategias de sustento de la población pobre de Bolivia, mejorando el acceso y ampliando el uso de los nuevos conocimientos para el manejo sostenible de los recursos naturales.



El Programa FIT fue desarrollado por el Departamento de Medios de Vida Rurales (RLD por sus siglas en inglés) y DFID Bolivia dependientes del Gobierno de Gran Bretaña.



El DFID Bolivia, es uno de los miembros del Comité de Acompañamiento del SIBTA (CAS) y en cinco años ha comprometido un total de 4 millones de libras para el Fondo Común del SIBTA (FOCAS).

El Programa FIT comenzó en agosto del 2004 en coordinación con centros internacionales académicos y de investigación y en alianza con las Fundaciones.



A la fecha han concluido los diferentes proyectos del FIT, para Fortalecer la Innovación Tecnológica en aspectos metodológicos, excepto el proyecto FIT22 que continúa en un proceso de sistematización, validación y difusión de metodologías para el fortalecimiento de oferentes y demandantes.

Al concluir en marzo del 2006 la mayoría de ellos, las unidades técnicas han podido mejorar sus estrategias operativas gracias al uso de nuevos conocimientos y herramientas que facilitan a sus equipos técnicos en las siguientes tareas:

- Levantar demandas genuinas.
- Negociar proyectos que contribuyan a favorecer el aprovechamiento rentable y manejo sostenible de los recursos naturales.
- Planificar en cadenas con enfoque de programa.
- Realizar el seguimiento y evaluación de PITAs con enfoque participativo.

También se han fortalecido a oferentes y al personal que realiza seguimiento y evaluación de PITAs, en el enfoque metodológico de gestión del conocimiento. Es decir construir juntos, entre el oferente y el demandante, el nuevo conocimiento.

De los 9 proyectos desarrollados por el Programa FIT, 4 fueron aplicados en el contexto de las actividades de la Fundación, coordinados por la Unidad de Generación y Transferencia de Tecnología y a través de ésta, a las demás unidades técnicas en el área de influencia del Trópico Húmedo.

El Programa FIT conforme fue diseñado, ha realizado aportes para desarrollar y validar innovaciones metodológicas y enfoques de trabajo, que permiten alcanzar con los beneficios y esfuerzos del SIBTA, a los sectores más pobres de Bolivia.



## PLANTA PROCESADORA DE TÉ DE CARANAVI

Alrededor de 5.000 familias cafetaleras y 150 tealaras de la región de Caranavi, cuentan con el apoyo de la Fundación Trópico Húmedo para mejorar la producción de té y café a través de dos Plantas procesadoras de té. El emprendimiento surgió cuando el Proyecto MAPA (Acceso a Mercados y Alivio a la Pobreza) financiado por USAID, fue implementado en los Yungas para incrementar la competitividad del cultivo e impulsar la comercialización de té verde y negro, así como aportar a la reducción de la pobreza.

El proyecto recuperó dos Plantas procesadoras de té (una en Caranavi y otra en Chimate) que se encontraban abandonadas, además rehabilitó 310 Ha de té, de las cuales 270 se encuentran en Chimate y 40 en Caranavi. Los resultados del proyecto fueron alentadores ya que los productores pudieron mejorar sus ingresos económicos en un 50%.

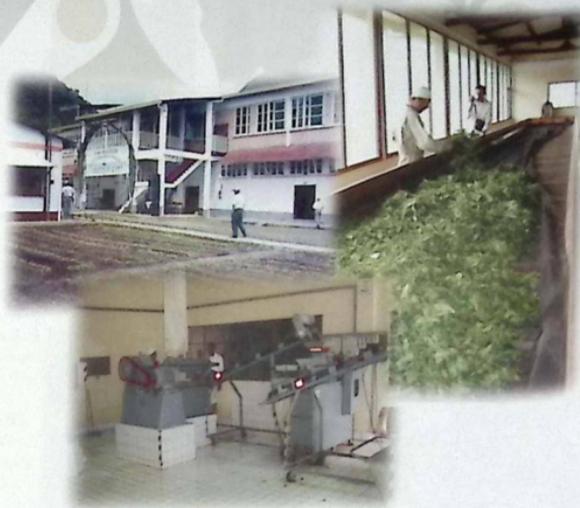
Ya que el ámbito de acción de la Fundación comprende toda la región de Los Yungas y su trabajo ha logrado buenos resultados en varias cadenas productivas, USAID decidió transferir la Planta de té a la Fundación para su administración.

Esta acción constituye un reto para la institución, que apoyará al fortalecimiento de la cadena de té y de café porque en la Planta de Caranavi se implementará un centro de acopio y secado para café. Además los cafetaleros agrupados en ANPROCA (Asociación Nacional de Productores de Café), lograron que la alcaldía de Caranavi los apoye con un laboratorio de control de calidad de café que funcionará en la Planta.

El doble propósito de la Planta de té en Caranavi, permitió conformar una alianza entre productores de café y té, ya que el cultivo de té es una alternativa más para el cafetalero. De abril a septiembre se cosecha café y de septiembre a marzo se cosecha té. Con la implementación de nuevos cultivos de té, la Planta procesadora podrá operar con toda su capacidad - 500 Has de té - que permite obtener hasta 100 TN de té negro y té verde y comercializar 80 TN de producto final en el mercado nacional.

### EMPRESA CHAIMATE

Como nueva administradora de las Plantas de té, la Fundación promovió la creación de la empresa procesadora "Chaimate", de la cual es socia mayoritaria con el 99,96% de las acciones transferidas por el proyecto MAPA Té, y que serán administradas en calidad de fideicomiso. El 0,04% de las acciones restantes está dividido entre dos productores independientes de Caranavi y Chimate. La empresa Chaimate cuenta con una Planta procesadora de té negro ubicada en Mapiří, a seis horas de Caranavi.



## FERIA DE CARANAVI

### TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO RURAL

La Fundación Trópico Húmedo organizó la 1ra Feria de Innovaciones Tecnológicas en la localidad yungueña de Caranavi del 5 al 6 de septiembre con la participación de productores de café, té, cacao, cítricos y achote así como instituciones que brindan servicios de tecnología en la región.

La Feria se realizó en instalaciones de la Planta de Té de Caranavi, administrada por la Fundación con participación de productores de té, café y cacao.

El propósito de la Feria fue difundir los resultados alcanzados por los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs) en las cadenas productivas de café y cacao.

En la Feria estuvieron presentes autoridades locales de Caranavi y autoridades nacionales, quienes destacaron de manera positiva el trabajo que viene realizando la Fundación en beneficio de la región a través de proyectos de innovación tecnológica.

La Feria constituyó un encuentro entre productores y técnicos, quienes pudieron compartir experiencias e intercambiar valiosos conocimientos tecnológicos.

Paralelamente a la exposición de stands, se organizó la 1ra Rueda de Intercambio Tecnológico entre diferentes instituciones que ejecutan los PITAs;

Charlas sobre experiencias en la ejecución y seguimiento de los proyectos, con la participación de los productores beneficiarios y los técnicos. Degustación de productos orgánicos; Concursos para premiar a la Mejor Innovación Tecnológica y al Mejor Stand; Festival Folklórico y Elección de la Ñusta PITA 2006. También se realizaron recorridos guiados por la Planta Procesadora de Té.

En el concurso al mejor Stand, se premió a la Asociación de Productores Ecológicos de Café Regional Larecaja (APCERI), que es beneficiada por un PITA ejecutado por COBIPLA. El premio consistió en participar en el stand de la Fundación en la FEXPOCRUZ 2006.

En el evento estuvieron presentes la Asociación de Productores de Café (ANPROCA), la Asociación Integral de productores de té (AIPE), el Consejo Indígena de Pueblos Tacanas, Federación Agroecológica de Comunidades de Alto Beni, AIPAC AB, AEPACOM, IAPAC/AB, APCERI, Cooperativa Sajama, Cooperativa Agropecuaria Comercialización Corpus Crísty Ilampu LTDA, Villa El Carmen, Ecotop, PDA Entre Ríos Chijchipani, FODUR, El Ceibo, COBIPLA, IAS LTDA, INAGRO.



# EMPRENDIMIENTOS

Proyecto de Protección Ambiental y Social del Corredor Santa Cruz Puerto Suárez (PPAS). Cosección de dos subprogramas por un valor de \$us 1.670.209.

- 1) Iniciativas Productivas, cuyo objetivo principal es la gestión técnica y financiera de iniciativas productivas planteadas por las 9 organizaciones indígenas del área del proyecto, el monto es de \$us 300.000.
- 2) Proyectos Demostrativos, que incluye la ejecución de proyectos piloto de incentivo en el manejo productivo sostenible, orientados a comunidades campesinas y a pequeños productores no mecanizados. El monto es de \$us 1.418.209 dólares americanos.

Programa de Apoyo Productivo Rural (APRU), para el financiamiento del Plan de Negocios piloto por un monto de \$us 120.000,00 para la cadena de Apicultura, demandado por ADAPICRUZ. Proyecto "Mejoramiento y desarrollo de sistemas de

producción, transformación y comercialización de frutas y derivados de Achachairú (*Rheedia spp*) en municipios productores de Santa Cruz, Bolivia" presentado al PL 480.

Programa Departamental de Servicios Agropecuarios de Santa Cruz, en proceso de gestión de fondos.

Programas de Desarrollo Productivo y Agropecuario Departamental del Beni, en proceso de gestión de fondos.

Programa de Servicios Agropecuarios de San Borja, Beni, en proceso de gestión de fondos.

Programa de Incremento de la Productividad Tealera en la Provincia Caranavi del Departamento de La Paz, en proceso de gestión de fondos.

Programa de Dinamización de la Cadena Productiva del Café en Los Yungas del Departamento de La Paz, en proceso de gestión de fondos.



# RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer las operaciones de la Fundación Trópico Húmedo, durante las gestiones 2002 a 2006, se han logrado consolidar una serie de alianzas y relaciones interinstitucionales con organismos internacionales y nacionales, instituciones públicas y privadas, entre otras.

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA.
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID.
- Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional - DFID.
- Embajada Real de Dinamarca - DANIDA.
- Unión Europea.
- Embajada Real de los Países Bajos - Embajada de Holanda.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO.
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID.
- Proyecto ARCO.

- Agencia de Cooperación Alemana - GTZ.
- Agencia de Cooperación del Japón - JICA.
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE.
- EMBRAPA de Brasil.
- Procritopicos.
- Iniciativa Amazónica.
- Ministerios y dependencias del Gobierno nacional ligados al SIBTA y a la gestión legal y financiera del desarrollo productivo.
- Prefecturas de Santa Cruz, Beni y Pando.
- Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad.
- Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria.
- Programa de Apoyo Productivo Rural - APRU.
- Organizaciones de productores de los diferentes departamentos de la MER Trópico Húmedo.



# DIFUSIÓN Y EVENTOS

## Publicaciones

- Publicación de Separata institucional de ocho páginas a todo color en dos medios escritos de alcance nacional
- Publicación de reportajes sobre PITAs en Revistas Agropecuarias de alcance nacional.
- Notas de prensa sobre diversas actividades publicadas en medios de comunicación escritos y audiovisuales del ámbito local y nacional.
- Publicación de boletines electrónicos e impresos.
- Publicación de boletines internos.



## Internet

Información sobre las actividades de la Fundación Trópico Húmedo en los siguientes sitios web:

- [www.tropico.org.bo](http://www.tropico.org.bo)
- [www.sibta.gov.bo](http://www.sibta.gov.bo)
- [www.sictafpiloto.net](http://www.sictafpiloto.net)

## Eventos de Promoción

- 1ra. Feria Tecnológica de Caranavi, Septiembre 2006.
- Participación y presentación de PITAs en la XXXI versión de la EXPOCRUZ 2006, Septiembre.

## Talleres, Seminarios y Reuniones

- Taller de capacitación a oferentes dictado por la UGGTA, Junio 2006.
- Reunión interinstitucional para conformación del Banco de Germoplasma frutas tropicales, Julio 2006.
- Reunión de coordinación con alcaldes y concejales para Programa de Aachachairú, Agosto 2006.
- Participación en Rueda tecnológica de piscicultura en Villa Tunari, Cochabamba, Octubre 2006.
- Seminario Taller: Alianzas para la innovación agropecuaria en Bolivia, Noviembre 2006.
- Seminario Taller: Formulación del Plan Estratégico Nacional de Piscicultura, Noviembre 2006.
- Participación en Taller interinstitucional sobre conformación del Instituto Andino de Biodiversidad auspiciado por la CAN, Noviembre 2006.
- Participación en Taller sobre Políticas de pesca y acuicultura y el diseño de la Ley del sector, organizado por el MDRAMA en Puerto Villarroel, Cochabamba, Diciembre 2006.

## Participación en Congresos

La FDTA TH consolidó presencia institucional en:

- I Congreso Apícola, Noviembre 2006.
- III Congreso Nacional de Consultores, Diciembre 2006.



# CAPITAL HUMANO

## Directorio Gestión 2006

	TITULAR	DPTO.	ALTERNO	DPTO.
Presidente	Juan Armando Antelo Parada	Santa Cruz	Bernardo Yupanqui Manai	Santa Cruz
Primer Vice Presidente	Roberto Yáñez Morales	Beni	Edwin Bause Leigue	Beni
Segundo Vice Presidente	Abednego Alipaz Mamani	La Paz	Severo Álvarez Mamani	La Paz
Vocal	Juan Carlos Arandia Antelo	Santa Cruz	Antonio Añez Bustos	Santa Cruz
Vocal	Ivar Antonio Perales Guerrero	Santa Cruz	Cristóbal Roda Vaca	Santa Cruz
Vocal	Mariano Aguilera Tarradellas	Santa Cruz	Oscar López Pause	Santa Cruz
Vocal	Marlene Vaca Pérez	Santa Cruz	Carmiña Sosa	Santa Cruz
Vocal	Hugo Serrate Rea	Santa Cruz	Nicolás Ribera	Santa Cruz
Vocal	Hans Schlink Monasterio	Beni	Héctor Pedraza Becerra	Beni
Vocal	Fabián Rodal Coelho	Beni	Ariz Humerez Alves	Pando
Vocal	Guillermo Rioja Ballivián	Pando	Pedro Oshiro	Pando
Vocal	René Fong Roca	Beni	Humberto Vaca Soruco	Beni
Vocal	Tomás Llanos Carvajal	Pando	Félix Condoni Álvarez	Pando
Vocal	Eduardo Polo Maguiña	Pando	Benjamin Chura Escobar	Pando
Vocal	Raúl Reyes Quiroga	Santa Cruz	Oscar Moreno Suárez	Santa Cruz
Vocal	Lucía Yulénka Marquez Pinto	La Paz		
Vocal	Francisco Mollo Calle	La Paz	Jaime Prádel Auchén	La Paz
Vocal	Roberto Prada Ramírez	Cochabamba	Fernando Quiroga Salamanca	Cochabamba
Vocal	Juan Quiroz Cayo	Cochabamba	Wilson Rico	Cochabamba
Vocal	Daniel Priest Mequilkin	Pando	Dionisio Estrada	Pando



## EQUIPO TÉCNICO



Álvaro Guzmán Bowles  
Director Ejecutivo  
aguzman@tropico.org.bo

Carlos Hugo Vaca Díez\*  
Administrador\*



Elias Mercado Leigue  
Especialista en Planificación,  
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación  
emercado@tropico.org.bo

Osvaldo Soruco Aponte  
Especialista en Generación y  
Transferencia de Tecnología  
osoruco@tropico.org.bo



Antonio Guardia Roca  
Especialista en Medio Ambiente  
aguardia@tropico.org.bo

Marco Antonio Siñaniz Gumiel  
Especialista en Desarrollo Organizacional  
msinaniz@tropico.org.bo



Rafael Límbert Camacho Vidal  
Especialista en Informática  
lcamacho@tropico.org.bo

Silvia Antelo Aguilar  
Comunicación y Relaciones Públicas  
santelo@tropico.org.bo

Marcelo Rafael Oña Cuellar  
Asesor Legal  
mona@tropico.org.bo

Adalberto Flores Cortez  
Supervisor de PITAs  
aflores@tropico.org.bo

Fabiola Vaca Padilla  
Facilitadora de Procesos, Documentación y  
Comunicación con Oferentes y Demandantes  
fvaca@tropico.org.bo

Esther Luisa Rojas Torrico  
Contadora General  
erojas@tropico.org.bo

José Iver Balcazar Gutiérrez  
Auxiliar Contable  
ibalcazar@tropico.org.bo

Maria Gretty Vaca Díez Molina  
Secretaria Ejecutiva  
gvacadiez@tropico.org.bo

Mario Paniagua Veléz  
Chofer y Mensajero

José Luis Escobar Guevara  
Supervisor de PITAs  
Oficina de Enlace Caranavi - La Paz  
jescohar@tropico.org.bo

David Vidal Velasco  
Supervisor de PITAs  
Oficina de Enlace Cobija - Pando  
dvidal@tropico.org.bo

Alonso Mejía Rivero  
Supervisor de PITAs  
Oficina de Enlace Trinidad- Beni  
ameja@tropico.org.bo

\*Administrador de mayo a diciembre del 2006.

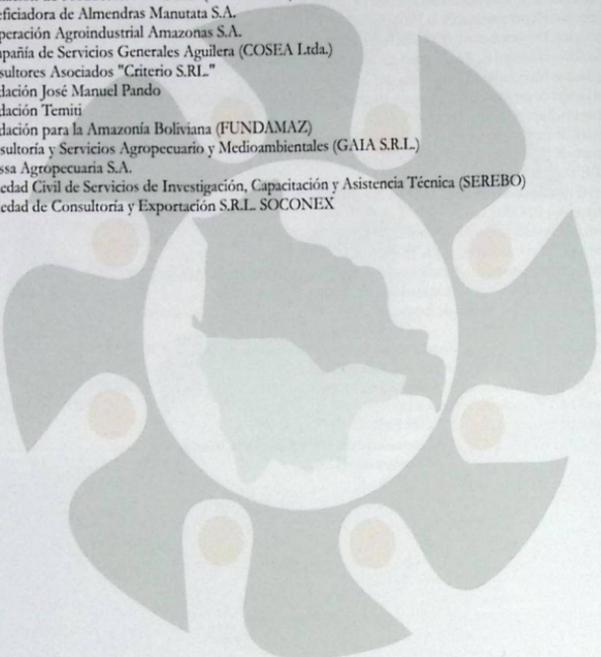


## SOCIOS

Asociación Colonia Aroma  
Asociación de Apicultores de Portachuelo  
Asociación de Avicultores de Santa Cruz (ADA)  
Asociación de Cañeros Campesinos  
Asociación de Criadores de Raza Lechera Pura (ASOCRALE)  
Asociación de Ganaderos de Portachuelo (AGAPOR)  
Asociación de Ganaderos de Yapacaní (AGAYAP - UNAPEGA)  
Asociación de Ganaderos y Lecheros de Saavedra  
Asociación de Productores Agroforestales de Trinidad  
Asociación de Productores de Arroz (ASPAR)  
Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO)  
Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios (APIA)  
Asociación de Apicultores de Santa Cruz (ADAPICRUZ)  
Asociación Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía (ADEPI - Montero)  
Asociación Departamental de Productores de Leche (ADEPLE - FEDEPLE)  
Asociación Nacional de Productores de Maíz, Sorgo, Girasol y Frejol (PROMASOR)  
Asociación Nacional de Productores de Café (ANPROCA)  
Asociación de productores de goma y almendras de Pando (ASPROGOALPA)  
Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)  
Cámara de Exportadores del Noroeste de Beni y Pando (CADEXNOR)  
Cámara de Empresarios de Trópico de Cochabamba  
CARE Bolivia  
Central de Asociados Productores de Café (CENAPROC)  
Cooperativa El Ceibo Ltda.  
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)  
Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT)  
Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Caña de Azúcar (CITTCA)  
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Cruz  
Colegio Médico Veterinario de Santa Cruz  
Comité Cívico de Montero  
Comité Integrador de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC)  
Cooperativa Agrícola de Formento Especializado del Café  
Cooperativa Agrícola Integral Independencia Ltda.  
Cooperativa Agropecuaria Abaroa Ltda.  
Cooperativa Agropecuaria AIAPOA Ltda.  
Cooperativa Agropecuaria de Comercialización Alto Sajama Ltda. (Caranavi)  
Cooperativa Agropecuaria La Nueva Jerusalén Ltda.  
Cooperativa Agropecuaria Montero Ltda.  
Cooperativa Agropecuaria Norte Crucceño  
Cooperativa Agua Dulce Ltda.  
CORACA Guayaramerín  
Corporación Agropecuaria campesina Regional Irupana CORACA - RI  
Cooperativa de Servicios Públicos LDTA (COSMOL)  
Dr. Gerardo Rosado Pérez  
Federación de Agricultores Exportadores de Bolivia (FECAFEB)  
Federación de Colonizadores Taipiplaya  
Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba  
Federación de Ganaderos de Pando y Beni (FEGABENI)  
Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ)  
Federación de Pequeños Cañeros Campesinos de Santa Cruz (FEPECRUZ)  
Federación Nacional de Cañeros (FECANA)  
Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz  
Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz (FUNDACRUZ)  
Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES)  
Gobierno Municipal de Montero  
Gobierno Municipal de Saavedra  
Ingenio Azucarero Guabirá S.A.  
Mancomunidad de la Provincia Obispo Santistevan



Mancomunidad de Municipios de La Gran Chiquitania  
Oficina Regional de Semillas  
ONG DISOP Pando  
Prefectura de Beni  
Prefectura de Pando  
Servicio Departamental Agropecuario de Santa Cruz (SEDAG Santa Cruz)  
Sindicato Agrario Campesino Bañadito  
Sociedad Administrativa de Cañeros  
Sociedad Ecológica de Desarrollo Rural (SEDERCRUZ)  
Unión Agroindustrial de Cañeros (UNAGRO S.A.)  
Unión de Cañeros Guabirá  
Universidad Amazónica de Pando  
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)  
Universidad Técnica del Beni Gral. José Ballivián  
Asociación de Productores de Goma (ASPROGOL)  
Beneficiadora de Almendras Manutata S.A.  
Cooperación Agroindustrial Amazonas S.A.  
Compañía de Servicios Generales Aguilera (COSEA Ltda.)  
Consultores Asociados "Criterio S.R.L."  
Fundación José Manuel Pando  
Fundación Temiti  
Fundación para la Amazonía Boliviana (FUNDAMAZ)  
Consultoría y Servicios Agropecuario y Medioambientales (GAIA S.R.L.)  
Jihussa Agropecuaria S.A.  
Sociedad Civil de Servicios de Investigación, Capacitación y Asistencia Técnica (SEREBO)  
Sociedad de Consultoría y Exportación S.R.L. SOCONEX



# AGRADECIMIENTOS

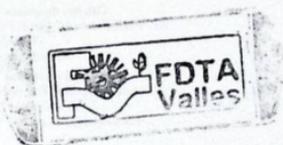
La Fundación Trópico Húmedo agradece de manera especial al Comité de Acompañamiento del SIBTA (CAS) y los organismos de cooperación internacional por su confianza y apoyo depositado en todos los profesionales y técnicos que forman parte del sistema de innovación tecnológica desarrollado por el Estado boliviano.

También un profundo agradecimiento a todas las entidades oferentes de servicios de tecnología por trabajar de manera comprometida con los demandantes y con la Fundación, para lograr un buen desempeño en la ejecución de los proyectos.

Confiamos en que nuestro trabajo seguirá llevando esperanza por mejores días para las familias campesinas e indígenas del Trópico Húmedo de Bolivia.

Sinceramente,

Fundación Trópico Húmedo



## CRÉDITOS

### Consejo Editorial

Alvaro Guzmán Bowles  
Elias Mercado Leigue  
Marco A. Siñaniz Gumiel  
Oswaldo Soraco Aponte

### Editora Responsable

Silvia Antelo Aguilar

### Editora Responsable, edición en inglés

Dalia Rodríguez Quiroz

### Fotografías

Equipo de la Fundación Trópico Húmedo  
Andrés Burgoa Aragón

### Diseño Gráfico

Sergio P. Cohello

### Imprenta

Editorial Imprenta El País S.R.L.

www.tropico.org.bo



#### FUNDACION TROPICO HUMEDO

La Fundación para el Desarrollo  
Tecnológico, Agropecuario y  
Forestal del Trópico Húmedo forma  
parte del Sistema Boliviano de  
Tecnología Agropecuaria (SIBTA).  
Programa oficial del Ministerio de  
Desarrollo Rural, Agropecuario  
y Medio Ambiente (MIDARMA).

#### OFICINA CENTRAL:

Calle Sucre entre Jorge Velarde y Audifaz Parada s/n  
Tel. (591) 3-9222082, 3-9224785 / Fax (591) 3-9224786  
fundacion@tropico.org.bo  
www.tropico.org.bo  
Montero - Santa Cruz

#### OFICINAS DE ENLACE:

##### Oficina de Enlace Caranavi (La Paz)

Villa Yara s/n  
Tel. 2-823-2280  
jescoabar@tropico.org.bo

##### Oficina de enlace Cobija (Pando)

Av. 9 de Febrero N° 199 2° Piso (Frente Mercado Central)  
Tel. 842-2454  
dvidal@tropico.org.bo

##### Oficina de enlace Trinidad (Beni)

Avenida Cipriano Barace N° 83 (oficinas Fegabeni)  
Tel. 346-20483 / Fax: 346-22950  
amejia@tropico.org.bo / yfayad@tropico.org.bo

# INFORME DE AUDITORIA



FUNDACION  
TROPICO HUMEDO

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

13 de abril de 2007

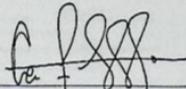
A los señores  
Presidente y Directores de  
Fundación para el Desarrollo Tecnológico  
Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo  
Montero

- 1 Hemos examinado los balances generales de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de evolución del patrimonio institucional y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 21 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal Trópico Húmedo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad sobre si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3 Como se menciona en la Nota 19 a los estados financieros, la Fundación aún no ha obtenido la exención del impuesto a las utilidades de las empresas. Esta situación origina un pasivo, no registrado, con el Servicio de Impuestos Nacionales, por aproximadamente Bs950.000, importe que no considera actualización de valor, multas e intereses, y que corresponde al importe máximo posible del impuesto omitido en las gestiones 2002 a 2004.
- 4 En nuestra opinión excepto por el efecto del aspecto mencionado en el párrafo 3 anterior, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal Trópico Húmedo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, sus ingresos y gastos y su flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- 5 Tal como se describe en la Nota 3.2 a los estados financieros, la Fundación ha adoptado el plan de cuentas de la Dirección General de Contaduría del Ministerio de Hacienda, proporcionado por la Unidad de Coordinación del Programa de Servicios Agropecuarios (UCPSA), con la finalidad de uniformar los criterios contables para fines de consolidación, considerando que ha sido creada para conformar, conjuntamente la UCPSA, el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA). El

plan de cuentas adoptado considera los criterios contables del sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, fueron preparados considerando estos criterios que, en general, son similares a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

- 6 Este informe ha sido emitido para uso de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo y sus financiadores y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)

César Lora Moretto  
MAT. PROF. N° CAUB-3808  
MAT. PROF. N° CAULP-1870

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

13 de abril de 2007

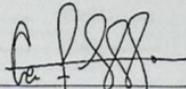
A los señores  
Presidente y Directores de  
Fundación para el Desarrollo Tecnológico  
Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo  
Montero

- 1 Hemos examinado los balances generales de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de evolución del patrimonio institucional y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 21 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal Trópico Húmedo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad sobre si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3 Como se menciona en la Nota 19 a los estados financieros, la Fundación aún no ha obtenido la exención del impuesto a las utilidades de las empresas. Esta situación origina un pasivo, no registrado, con el Servicio de Impuestos Nacionales, por aproximadamente Bs950.000, importe que no considera actualización de valor, multas e intereses, y que corresponde al importe máximo posible del impuesto omitido en las gestiones 2002 a 2004.
- 4 En nuestra opinión excepto por el efecto del aspecto mencionado en el párrafo 3 anterior, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal Trópico Húmedo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, sus ingresos y gastos y su flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- 5 Tal como se describe en la Nota 3.2 a los estados financieros, la Fundación ha adoptado el plan de cuentas de la Dirección General de Contaduría del Ministerio de Hacienda, proporcionado por la Unidad de Coordinación del Programa de Servicios Agropecuarios (UCPSA), con la finalidad de uniformar los criterios contables para fines de consolidación, considerando que ha sido creada para conformar, conjuntamente la UCPSA, el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA). El

plan de cuentas adoptado considera los criterios contables del sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, fueron preparados considerando estos criterios que, en general, son similares a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

- 6 Este informe ha sido emitido para uso de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo y sus financiadores y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

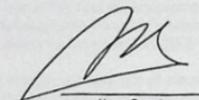
  
\_\_\_\_\_  
(Socio)

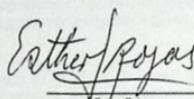
César Lora Moretto  
MAT. PROF. N° CAUB-3808  
MAT. PROF. N° CAULP-1870

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS  
 SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
 FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	4	1,010,942	1,936,678
Depósitos a Plazo Fijo		2,746,025	824,720
Exigible	5	4,049,918	3,749,293
Total activo corriente		<u>7,806,885</u>	<u>6,510,691</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones no financieras		29,764	29,764
Activo fijo (neto)	6	1,155,110	1,276,563
Activo intangible (neto)	7	83,026	100,708
Total activo no corriente		<u>1,267,900</u>	<u>1,407,035</u>
Total del activo		<u>9,074,785</u>	<u>7,917,696</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
	13	<u>21,035,067</u>	<u>15,971,377</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar		427,468	400,718
Anticipos recibidos de aportes al Fondo Dotal y Patrimonial	8	491,103	569,682
Total pasivo corriente		<u>918,571</u>	<u>970,600</u>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>			
Patrimonio institucional	9 a)	27,660	27,660
Aportes extraordinarios	9 b)	58,344	58,344
Donaciones		139,984	139,984
Aportes al Fondo Dotal	10	2,054,882	2,220,499
Aportes al Fondo Patrimonial	11	3,607,655	1,514,898
Ajuste global del patrimonio		(19,906)	(17,431)
Superávit acumulado	12	2,287,558	3,003,142
Total patrimonio institucional		<u>8,156,217</u>	<u>6,947,099</u>
Total pasivo y patrimonio institucional		<u>9,074,788</u>	<u>7,917,696</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
	13	<u>21,035,067</u>	<u>15,971,377</u>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Alvaro Guzmán  
 Director Ejecutivo

  
 Esther Rojas  
 Administradora a.i

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

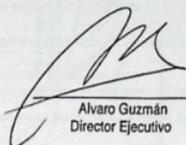
SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

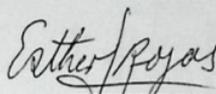
FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

INGRESOS		2006	2005
		Bs	Reexpresado Bs
Otros	15	309,188	303,204
Donaciones corrientes externas	14	14,685,171	13,625,035
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		10	-
<b>Total ingresos</b>		<u>14,994,369</u>	<u>13,928,239</u>
<b>GASTOS</b>			
Servicios personales	16	479,407	172,828
Materiales y suministros	18	284,500	271,278
Servicios no personales	17	14,380,263	13,757,934
Depreciaciones	6	198,634	211,391
Amortizaciones	7	57,011	81,585
Otros gastos menores		18,506	169,614
Provisión para incobrables		291,106	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		483	9,358
Pérdidas en operaciones cambiarias		274	-
<b>Total gastos</b>		<u>15,710,184</u>	<u>14,673,988</u>
<b>Déficit del ejercicio</b>		<u>(715,815)</u>	<u>(745,749)</u>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

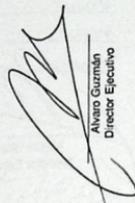
  
 Alvaro Guzmán  
 Director Ejecutivo

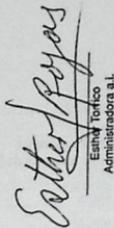
  
 Esther Rojas  
 Administradora a.i

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS  
 SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
 FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO  
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL POR LOS EJERCICIOS  
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	Saldo expresados en moneda de cierre							
	Patrimonio Institucional Bs	Aportes extrinsecos Bs	Donaciones Bs	Aportes al Fondo Dotal Bs	Aportes al Fondo Patrimonial Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Superavit Institucional Bs	Total Bs
Saldo al 1 de enero de 2005	27.660	58.344	139.984	1.995.592	1.026.116	(8.426)	3.748.831	6.078.161
Aportes al Fondo Dotal	-	-	-	233.907	-	(2.113)	-	231.794
Aporte al Fondo Patrimonial	-	-	-	-	468.782	(5.892)	-	462.890
Déficit del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(745.749)	(745.749)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	27.660	58.344	139.984	2.229.499	1.514.898	(17.431)	3.003.142	6.847.096
Aportes al Fondo Dotal	-	-	-	385.869	-	(496)	-	385.373
Aporte al Fondo Patrimonial	-	-	-	-	1.541.311	(1.979)	-	1.539.332
Ajustes al Fondo Dotal y Patrimonial	-	-	-	(851.486)	551.486	-	-	-
Ajustes al superavit acumulado	-	-	-	-	-	-	231	231
Déficit del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(715.815)	(715.815)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	27.660	58.344	139.984	2.054.882	3.007.695	(19.906)	2.287.558	8.158.217

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Alvaro Guzmán  
 Director Ejecutivo

  
 Esther Torrico  
 Administradora s.l.

## PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

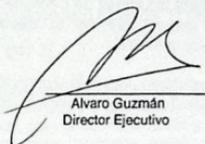
## SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

## FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

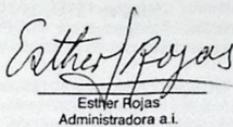
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	2006	2005
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>		
Déficit del ejercicio	(715,815)	(745,749)
Partidas que no han generado movimiento de fondos		
Intereses devengados	(63,086)	-
Previsión para incobrables	291,106	-
Depreciación	198,634	211,391
Amortización	57,011	81,585
Actualización de movimientos patrimoniales	(2,475)	-
Fondos originados (aplicados a) en el superávit (déficit) del ejercicio	(234,625)	(452,773)
Cambios en activos y pasivos		
Incremento en el exigible	654,961	1,855,598
Disminución (Incremento) en cuentas por pagar	26,750	(50,602)
Total fondos originados en actividades de operación	447,086	1,352,223
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento</b>		
Aportes al Fondo Dotal	140,441	231,793
Aportes al Fondo Patrimonial	603,103	482,890
(Incremento) Disminución de anticipos recibidos de aportes al Fondo Dotal y Patrimonial	(78,779)	516,062
Total fondos originados en actividades de financiamiento	664,765	1,230,745
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>		
Incremento por adquisición de activo fijo	(77,047)	(908,774)
Incremento por adquisición de software	(39,232)	(14,090)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(116,279)	(922,864)
Incremento de fondos durante el ejercicio	995,572	1,660,104
Disponible e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	2,761,398	1,101,294
<b>Disponible e inversiones temporarias al cierre del ejercicio</b>	<u>3,756,970</u>	<u>2,761,398</u>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Alvaro Guzmán  
Director Ejecutivo



Esther Rojas  
Administradora a.i.

## PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

### SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

#### FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

##### NOTA 1 - MARCO LEGAL Y OBJETO DE LA FUNDACION

En fecha 27 de noviembre de 2000, en la ciudad de Montero del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, con la participación de 65 fundadores representantes de entidades del sector público y privado de los Departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y La Paz, se suscribió el acta de creación de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario Forestal del Trópico Húmedo como una entidad de carácter privado y de interés público sin fines de lucro, financiada inicialmente con recursos externos y cuyo ámbito de acción es la macrocosegión del trópico húmedo boliviano.

Los representantes de las instituciones públicas y privadas en una tarea mancomunada, decidieron plasmar en realidad la organización de una Fundación que promueva el desarrollo tecnológico productivo, dirigida a la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, agroindustrial, forestal y de selvicultura, en el marco de la estrategia del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), elaborada por el actual Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente – MDRAMA (ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural - MAGDR).

La Fundación se desenvuelve en el marco del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria, con el objetivo fundamental de mejorar la competitividad de las cadenas agroproductivas, contribuyendo de esta manera a mejorar los ingresos de la población rural, la seguridad alimentaria, el uso sostenible de los recursos naturales y reducir la pobreza rural. Para el efecto, la Fundación pretende conformarse en la instancia gestora y financiera para la macrocosegión del Trópico Húmedo, con el compromiso de fomentar un sistema de desarrollo tecnológico dinámico, competitivo, eficiente y participativo, que privilegie las demandas de los actores de la cadena agroalimentaria.

##### NOTA 2 - FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACION

Las actividades de la Fundación están financiadas con los siguientes convenios:

a) **Contrato de Préstamo BID N° 1057/SF-BO Programa de Servicios Agropecuarios**

El Gobierno de Bolivia, en fecha 23 de julio de 2000, firmó el convenio de préstamo N° 1057/SF-BO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$ 44 millones, de los cuales US\$ 34 millones provienen del BID y US\$ 10 millones corresponden a recursos de contraparte. Este Convenio fue aprobado mediante Ley de la República N° 2114 del 29 de junio de 2000. Los fondos son destinados a la implementación del Programa de Servicios Agropecuarios (PSA), con los componentes de Generación y Transferencia de Tecnología y el de Sanidad Agropecuaria.

Para la implementación de dicho convenio, el ex MAGDR (actual MDRAMA), mediante Resolución Ministerial de fecha 13 de marzo de 2000, crea y conforma la Unidad de Coordinación del Programa de Servicios Agropecuarios (UCPSA), como instancia responsable de la ejecución del Programa, fundamentalmente en el ámbito administrativo, financiero y contable.

La UCPSA canaliza los recursos del convenio de préstamo hacia la Fundación, los cuales están destinados a la ejecución de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs), fortalecimiento institucional y gastos operativos.

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 2 - FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACION (Cont.)**

**b) Convenio Fondo Común de Apoyo al Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (FOCAS)**

En fecha 30 de julio de 2002, el Gobierno de Bolivia y los Gobiernos de Suiza, Gran Bretaña, el Reino de los Países Bajos y Dinamarca, suscribieron un Acuerdo de Contribución para financiar el Fondo Común de Apoyo al SIBTA (FOCAS), por un monto equivalente a US\$ 18,1 millones. Dicho Acuerdo de contribución está destinado a financiar el Plan Plurianual elaborado por la UCPSA y las Fundaciones para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FDTAs) participantes del SIBTA, por un período de 5 años comprendido entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2007.

**c) Fondos del Comité Directivo del Programa de Facilitación de Tecnología Innovadora (FIT)**

El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), licitó internacionalmente la ejecución de varios proyectos para fortalecer la ejecución del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA). De dicho proceso, el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) de Colombia, se adjudicó la ejecución de proyectos de apoyo al SIBTA. A su vez, esta entidad suscribió un convenio con la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo. Los aspectos más importantes se detallan a continuación:

**- Fondos CIAT (FIT 8)**

El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), en fecha 25 de junio de 2004, firmó un Convenio Interinstitucional (subsidiario) con la Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo para la administración y ejecución del proyecto "Desarrollo de Metodologías de Gestión de Conocimientos para la Innovación Agrícola", por un importe total de 5.000 libras esterlinas, con vigencia a partir del 25 de junio de 2004 hasta el 25 de febrero de 2006.

**- Efectividad Pro-Pobre (FIT 7)**

En fecha 18 de junio del año 2004, se firmó un acuerdo de trabajo entre la Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo y el Proyecto Efectividad Pro-Pobre para la administración y ejecución del Proyecto "Aprendiendo y compartiendo lecciones para un mayor impacto pro-pobre de la innovación en agricultura", por un importe de US\$ 1.700, con vigencia a partir del 18 de junio del 2004 hasta el 17 de junio del 2006.

**- Fondos CIAT (FIT 9)**

El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT-Colombia), en el mes de noviembre del año 2005, firmó un convenio con la Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo para la administración y ejecución del proyecto con el Proyecto "Aprendizaje Horizontal", por un importe de US\$ 14.300 con vigencia a partir del 1° de abril de 2004 hasta el 31 de marzo de 2006.

**- Fondos CIAT (FIT 3)**

El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), en fecha 29 de junio del año 2004, firmó un convenio interinstitucional (subsidiario) con la Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo, para la administración y ejecución del proyecto "Impulso a la Producción y Mercadeo de Cultivos de alto valor mediante redes de información facilitadas por Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)", por un importe total de US\$ 4.800, con vigencia a partir del 1° de abril de 2004 hasta el 31 de marzo de 2006.

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 2 - FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACION (Cont.)**

**c) Fondos del Comité Directivo del Programa de Facilitación de Tecnología Innovadora (FIT) (Cont.)**

**- Fondos CIAT (FIT 22)**

En fecha 1° de junio de 2005, el Programa Agua Tierra Campesina (ATICA) y Cabi Bioscience, firmaron un Convenio Interinstitucional con la Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo para la administración y ejecución del proyecto "Fortalecimiento de Actores Locales e Institucionales en la gestión de PITAs para promover el mercado de innovación tecnológica (ATICA/CABI)", por un importe de US\$ 10.663, con vigencia a partir del 1° de junio de 2005 hasta el 1° de agosto de 2006, ampliado según adenda al 31 de diciembre de 2006, para brindar apoyo a la Fundación a través de la consultoría "Fortaleciendo a los Actores de la Demanda, la Oferta y FDTA, en el Levantamiento de Expresiones de Demanda, elaboración de Línea de Base, Seguimiento y Evaluación de Medio Término y Determinación de Efectos e Impactos de PITAs".

**d) Programa de Apoyo Productivo Rural (APRU)**

En fecha 20 de septiembre de 2004, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) (actual MDRAMA) firmó un convenio de cooperación institucional con la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo. Por este convenio, la Fundación compromete el apoyo a la Unidad Coordinadora del "Programa de Apoyo Productivo Rural (APRU)" en la organización de: logística de talleres de difusión del Programa, seminarios de motivación, talleres y cursos de capacitación en planes de agonegocios. En fecha 6 de octubre de 2005, la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo Productivo Rural (UCP-APRU) y la Fundación firmaron un acuerdo de cumplimiento del convenio de cooperación institucional mencionado anteriormente.

El objeto de este convenio fue el de establecer normas y condiciones bajo las cuales la Fundación apoyará al Programa en la realización de la logística para los eventos establecidos en el convenio. Asimismo, compromete a la UCP-APRU entregar recursos a la Fundación por US\$ 66.904, de los cuales US\$ 51.464 serán destinados a cubrir los gastos operativos necesarios para la realización de los eventos y estarán sujetos a rendición de cuentas. Por otro lado, se reconoce a favor de la Fundación la suma de US\$ 15.439 como un costo incremental por gastos a incurrir en la realización de la logística. Ambas sumas son definitivas y no podrán ser reajustadas por motivo alguno. Este acuerdo está vigente a partir del 6 de octubre de 2005 hasta enero del año 2006.

**e) Fondos del Proyecto Actividad de Competitividad Rural ARCO/Chemonics International INC (Chaimate)**

En fecha 1° de agosto de 2005, el Proyecto Actividad de Competitividad Rural (ARCO)/Chemonics International" y la Fundación Trópico Húmedo firmaron un subcontrato de costo fijo cuyo objetivo es apoyar las actividades de producción, procesamiento y comercialización de té en los Yungas de La Paz a través de la rentabilización de la empresa Chaimate S.A.

El importe de este subcontrato es de Bs1.480.985, de los cuales el 98% corresponden a transferencias para la Planta Procesadora de Té - Chaimate, quedando a la Fundación, el equivalente al 2% para gastos de ITF y otros. El subcontrato tiene una duración de 4 meses con vigencia a partir del 1° de agosto de 2005 hasta el 30 de noviembre de 2005.

En fecha 17 de octubre de 2005, se suscribe la primera enmienda al subcontrato, incrementando el monto del subcontrato a Bs2.002.500. Asimismo, se establece que, debido a que la Fundación actúa como intermediario de los recursos entre ARCO y la planta de té Chaimate S.A. será ésta última la que emita la factura por los servicios contratados.

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 2 - FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACION (Cont.)**

**e) Fondos del Proyecto Actividad de Competitividad Rural ARCO/Chemonics International INC (Chalmate) (Cont.)**

En fecha 25 de noviembre de 2005 se suscribe la segunda enmienda al subcontrato, mediante la cual se modifica el cronograma de entrega de los productos contratados y los resultados esperados.

En fecha 1° de diciembre de 2005, el Proyecto Actividad de Competitividad Rural (ARCO)/Chemonics International" y la Fundación Trópico Húmedo firmaron el Convenio de Co-Inversión Estándar N° 511-C-00-05-00050-CCI-020 por un importe de Bs2.313.913, de los cuales la suma de Bs2.268.542 se transfiere a la Empresa Chalmate S.A., y el saldo de Bs45.371 corresponde a la Fundación para gastos de ITF y otros. La vigencia de este convenio se inicia e 1° de diciembre de 2005 hasta el 30 de junio de 2006.

En fecha 28 de junio de 2006, el Proyecto Actividad de Competitividad Rural (ARCO) y la Fundación Trópico Húmedo suscribieron un memorando de entendimiento mediante el cual se establece que la Fundación, en calidad de Fiduciaria, será responsable de:

- 1) La administración de los fondos de Fideicomiso, con recursos económicos generados por actividades relacionadas con la comercialización de té para lo cual, en fecha 21 de julio de 2006, Chemonics International efectuó la transferencia de US\$ 99.420 correspondiente al saldo existente en el fondo de Fideicomiso otorgado por el Proyecto MAPA.
- 2) La recuperación de recursos económicos de contraparte de café y otras actividades iniciadas anteriormente por el proyecto MAPA como representante de USAID. Para tal efecto, Chemonics International, mediante Notario de Fe Pública, otorgó a la Fundación un poder especial y suficiente para la cobranza de los montos adeudados de contraparte generados por actividades relacionadas con la comercialización de café, con toda autoridad para aplicar acciones coercitivas, judiciales y extra judiciales, que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los aportes por parte de los beneficiarios.

Asimismo se estableció que, de los costos que tuviese la Fundación por la labor de cobranza de dichos recursos, ARCO reconocerá una comisión porcentual del 15% por monto cobrado, dejando claramente establecido que la Fundación no será responsable de los montos que no se lleguen a cobrar.

En fecha 31 de mayo de 2006, el Proyecto Actividad de Competitividad Rural (ARCO), efectuó la transferencia del título de propiedad de la Planta de té Caranavi a la Fundación Trópico Húmedo debido a que ARCO, recibió instrucciones por parte de USAID de retirar su presencia y suspender sus actividades dentro del Municipio de Caranavi, lo cual incluye también la actividad de té en esa región.

Al respecto, en fecha 9 de agosto de 2006, el Proyecto Actividad de Competitividad Rural (ARCO) y la Fundación Trópico Húmedo suscribieron un memorándum de entendimiento adicional a la minuta de transferencia del inmueble, maquinaria y equipos de la Planta procesadora de Té Caranavi, en el cual se establecen las siguientes condiciones:

- La Fundación acuerda y entiende que ARCO mantiene la autoridad de acordar e instruir a la Fundación, la venta o transferencia de los bienes y/o propiedad de la Planta procesadora de té Caranavi a terceras personas.

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 2 - FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACION (Cont.)**

- e) **Fondos del Proyecto Actividad de Competitividad Rural ARCO/Chemonics International INC (Chalmate) (Cont.)**

La Fundación se compromete, a través de este memorando de entendimiento, a la entrega de un plan de negocios relacionado con la sostenibilidad de la Planta de Procesamiento de Té Caranavi, el cual fue entregado en el mes de octubre de 2006.

En fecha 1° octubre de 2006, Chemonics International y la Fundación Trópico Húmedo firmaron el subcontrato de precio fijo N° 511-C-00-05-0050-00 –CF-31, cuyo objetivo es apoyar a los productores de té de Altura en la Región de los Yungas de La Paz, asegurando las operaciones de la planta procesadora de té.

El importe de este subcontrato es de Bs93.968 con vigencia a partir del 1° de octubre de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2006.

En fecha 1° de diciembre 2006, se realiza la modificación del Subcontrato N° 511-C-00-05-0005050-00-CF-031 en la que se amplía su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006 y se incrementa el monto total del Subcontrato a Bs173.588.

**NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES**

Los principios contables más significativos aplicados por la Fundación son los siguientes:

**3.1 Bases de preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Dirección de la Fundación realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

**3.2 Plan de cuentas adoptado**

Para fines de consolidación de los estados financieros en la Unidad de Coordinación del Programa de Servicios Agropecuarios (UCPSA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (entidad que conforma la administración central del Estado Boliviano), la Fundación ha adoptado el plan de cuentas emitido por la Dirección General de Contaduría del Ministerio de Hacienda, únicamente con la finalidad de uniformar los criterios contables con la UCPSA y las otras FDTAs en el marco del SIBTA.

El plan de cuentas adoptado por la Fundación considera los criterios contables del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fueron preparados considerando estos criterios que, en general, son similares a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.3 Criterios de valuación

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano. El efecto neto del ajuste integral por corrección monetaria se incluye en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de ingresos y gastos.

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia para el dólar estadounidense, al 31 de diciembre de 2006. Las diferencias de cambio resultantes se registran en el estado de ingresos y gastos del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

c) Previsión para cuentas incobrables

La previsión para cuentas incobrables se constituye en base al análisis efectuado por la Fundación sobre la recuperación de los aportes al Fondo Dotal y Patrimonial pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Para el análisis se consideró la antigüedad de los aportes de los proyectos concluidos.

d) Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo se valúan al costo de adquisición actualizado más los rendimientos devengados por cobrar.

e) Activos fijos y método de depreciación

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición, actualizado a moneda de cierre, menos la correspondiente depreciación, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los activos son cargados a los ingresos y gastos del ejercicio en el que se incurrían.

f) Activos Intangibles y método de amortización

Los activos intangibles están valuados a su costo de adquisición actualizado a moneda de cierre, menos la correspondiente amortización, que es calculada de manera de castigar los activos intangibles en un período de un año.

g) Reconocimiento de los compromisos de financiamiento para la ejecución de los PITAs

Los convenios suscritos por la Fundación para la ejecución de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs) establecen los compromisos de financiamiento del Proyecto, por parte del financiador (para cada Proyecto). Estos compromisos se registran en cuentas de orden a la suscripción de los respectivos convenios, en cuentas de orden por el importe no desembolsado por la Unidad de Coordinación del Programa de Servicios Agropecuarios, y se reconocen a medida que se efectivizan.

## PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

### SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

#### FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

#### NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.3 Criterios de valuación (Cont.)

#### h) Patrimonio Institucional

La Fundación ajusta el patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de dólar estadounidense respecto a la moneda nacional. El ajuste del patrimonio institucional, de los aportes extraordinarios, de las donaciones, de los aportes a los fondos dotal y patrimonial y del ajuste global del patrimonio se registra en la cuenta del patrimonio neto "Ajuste global del patrimonio", mientras que la actualización del "Superávit acumulado" se ajusta en su misma línea. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

#### i) Fondo dotal y fondo patrimonial

El fondo dotal y el fondo patrimonial se constituye con los aportes de los beneficiarios demandantes de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs) por un importe equivalente al 15% del costo total de cada proyecto, comprometido con la suscripción de los respectivos convenios suscritos hasta el 31 de diciembre de 2003. Con la creación del fondo patrimonial en la gestión 2004, del aporte de los beneficiarios de los proyectos, un importe equivalente al 5% se constituye en fondo dotal. El reconocimiento contable de estos compromisos se realiza a la suscripción de los convenios de financiamiento respectivos.

En la gestión 2004, con la modificación de los estatutos de la Fundación, se ha constituido el fondo patrimonial por los importes equivalentes al 95% de los aportes de los beneficiarios, demandantes de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs). El reconocimiento contable de estos compromisos se realiza a la suscripción de los convenios de financiamiento respectivos.

En fecha 8 de noviembre de 2005, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) mediante Resolución Ministerial N° 233/2005, establece que, para los contratos vigentes y futuros de proyectos, las Fundaciones destinarán del aporte de los demandantes el 80% al fondo patrimonial y el 20% al fondo dotal. El reconocimiento contable de estos compromisos es respaldado mediante adendas a los contratos.

La ejecución de los PITAs está sujeta a la recepción de los aportes al fondo dotal y al fondo patrimonial. Los convenios suscritos por la Fundación para la ejecución de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs) establecen los compromisos de financiamiento por parte del financiador (para cada proyecto) y los aportes a los Fondos Dotal y Patrimonial, por parte de los demandantes del Proyecto, destinados a la FDTA Trópico Húmedo. La Fundación contabiliza estos aportes en cuentas de activo y del patrimonio institucional aplicando el criterio del devengado.

#### j) (Déficit) Superávit del ejercicio

La Fundación determina el déficit/superávit de sus operaciones por la diferencia neta entre los ingresos percibidos y los gastos ejecutados en cada ejercicio contable. Según la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, los valores de los rubros del estado de ingresos y gastos deberían ser ajustados a moneda constante en cada línea de dicho estado. Sin embargo, se han mantenido los saldos de las cuentas de ingresos y gastos a valores históricos y a través de la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", se arriba al superávit del ejercicio a moneda constante.

La utilización de este procedimiento no origina una distorsión significativa en la exposición de los saldos individuales de las cuentas del estado de ingresos y gastos.

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 4 – DISPONIBLE**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está conformado de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Banco Unión</b>		
Cuenta Corriente ME 1-1014781 (aportes de socios)	41.538	17.496
Caja de Ahorro MN 1015185 (venta de pliegos)	27.295	49.541
Caja de Ahorro ME 1014806 (Fondo Dotal)	177.713	551.283
Cuenta Corriente M/N 1-1561740 (Focas)	43.297	89
Unicuenta ME 2-2044589 (Fondo Patrimonial)	72.902	1.153.565
Unicuenta ME 2-2029604 (FTT)	29.163	85.474
Banco Unión Cuenta Corriente M/N 1-1014781 (Mapa)	87	87
Unicuenta M/N 1-2193352 (Chaimate)	59.539	22.710
Unicuenta M/N 1-2193352 (APRU)	67.849	56.433
<b>Banco Ganadero</b>		
Cuenta Corriente M/N 1042-078122 (patrimonial)	482.445	-
Cuenta Corriente M/N 1041-078137 (patrimonial)	5.135	-
Cuenta Corriente M/N 1041-079959 (fideicomiso)	3.979	-
	<u>1.010.942</u>	<u>1.936.678</u>

**NOTA 5 - EXIGIBLE**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está conformado de la siguiente manera:

Descripción	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar recursos Focas	200.231	434.790
Anticipo a oferentes	(1) 1.747.255	1.661.427
Aportes al fondo dotal y patrimonial demandantes	(2) 1.793.432	1.558.540
Depósitos judiciales	(3) 49.544	49.111
Intereses devengados	63.086	-
Otras cuentas por cobrar	445.121	-
Previsión para incobrables	(291.106)	-
Aportes pendientes de cobro	42.355	45.395
	<u>4.049.918</u>	<u>3.749.263</u>

- (1) Registra los anticipos otorgados a los ejecutores de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada PITAs (oferentes) en el marco de los convenios de ejecución suscritos.
- (2) Registra las cuentas a cobrar por los compromisos de aporte al Fondo Dotal y Patrimonial suscritos por los demandantes de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada.
- (3) La Fundación es demandada en un proceso judicial por beneficios sociales. Por orden judicial en la gestión 2004, ha efectuado un depósito de Bs192.736 con recursos de la fuente FOCAS. En la gestión 2005 por fallo judicial, el demandante ha retirado sus beneficios del banco por Bs143.192 quedando un saldo congelado en el banco de Bs49.544.

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está formado de la siguiente manera:

	2006			2005
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor Neto	(Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	103.090	-	103.090	103.090
Edificios	689.910	18.685	671.225	688.473
Muebles	239.436	76.703	162.733	140.768
Equipo de computación	537.131	456.348	80.783	168.205
Equipo de comunicación	70.333	22.702	47.631	29.880
Equipos e instalaciones	83.251	34.965	48.286	59.663
Vehiculos	225.609	184.247	41.362	86.484
	<u>1.948.760</u>	<u>793.650</u>	<u>1.155.110</u>	<u>1.276.563</u>

El cargo al estado de ingresos y gastos por concepto de depreciación en los ejercicios 2006 y 2005, fue de Bs198.634 y Bs211.391, respectivamente.

Los activos fijos de la Fundación fueron adquiridos con recursos de sus financiadores. En este sentido, de acuerdo con los convenios de financiamiento, existen restricciones para el uso y destino final de los mismos.

Si bien la Fundación no cuenta con el derecho de propiedad de estos bienes, los riesgos y beneficios asociados a estos activos fijos corresponden a la Fundación quién, en el futuro, recibirá los beneficios asociados a dichos bienes, considerando que son esenciales para realizar las actividades y operaciones que le permiten alcanzar sus objetivos. Consecuentemente, estos bienes se han reconocido como activos en los estados financieros de la Fundación, considerando que cumplen con los requisitos necesarios para ser registrados como tales.

NOTA 7 - ACTIVO INTANGIBLE

La cuenta registra el costo del software adquirido con recursos de los convenios de financiamiento BID y FOCAS. Este software es de propiedad del Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAMA) y, de acuerdo con el convenio para la ejecución de estos recursos suscrito entre la Unidad de Coordinación del Programa de Servicios Agropecuarios (UCPSA) y la Fundación, este activo intangible se encuentra en comodato hasta la conclusión del Programa, en cuyo momento el MDRAMA definirá el destino del mismo. Las licencias de uso se encuentran a nombre de la UCPSA.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está conformado de la siguiente manera:

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 7 - ACTIVO INTANGIBLE (Cont.)**

<u>Detalle</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Costo de adquisición del software	294.246	255.079
Amortización acumulada	<u>(211.220)</u>	<u>(154.371)</u>
	<u>83.026</u>	<u>100.708</u>

El cargo por concepto de amortización en el estado de ingresos y gastos por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue de Bs57.011 y Bs81.585.

**NOTA 8 - ANTICIPOS RECIBIDOS DE APORTES AL FONDO DOTAL Y PATRIMONIAL**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de Bs491.103 y Bs569.882, respectivamente, registra los anticipos recibidos de los demandantes de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs), los cuales, según el reglamento de Fondo Competitivo de Innovación y los estatutos de la Fundación, se reconocerán como aportes en el patrimonio institucional una vez que se suscriban los convenios de ejecución de los Proyectos.

**NOTA 9 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

**a) Patrimonio Institucional**

El aporte de capital de los socios fundadores al 31 de diciembre de 2006 y de 2005 es de Bs27.660.

**b) Aportes extraordinarios**

En fecha 20 de octubre de 2002, la Asamblea Extraordinaria de Fundadores aprobó la constitución de un aporte anual de US\$ 120 por cada fundador. El importe el 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de Bs58.344.

**NOTA 10 - APORTES AL FONDO DOTAL**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de Bs2.054.882 y Bs2.220.499 respectivamente, corresponde a los depósitos efectuados por los demandantes de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs) financiados con recursos BID y FOCAS, los cuales, según el reglamento del Fondo Competitivo de Innovación y los estatutos de la Fundación, se registran como aportes en el patrimonio institucional.

**NOTA 11 - APORTES AL FONDO PATRIMONIAL**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de Bs3.607.695 y Bs1.514.898, respectivamente, corresponde a los depósitos efectuados por los demandantes de los Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITAs) financiados con recursos BID y FOCAS, los cuales, según el reglamento del Fondo Competitivo de Innovación y los estatutos de la Fundación, se registran como aportes en el patrimonio institucional.

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 12 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO**

La cuenta registra los ajustes correspondientes a la reexpresión, en moneda de cierre del ejercicio, de las cuentas que componen el patrimonio institucional de la Fundación.

El movimiento de la cuenta se expone en el estado de evolución del patrimonio institucional.

**NOTA 13 - CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son las siguientes:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Compromisos de financiamiento suscritos	✓ (1)	10.013.241	9.440.477
Garantías y avales	✓ (2)	9.998.608	5.988.918
Bienes recibidos en depósito	✓ (3)	6.743	47.352
Recursos en fideicomiso	✓ (4)	448.000	494.630
Fondos en Fideicomiso	✓ (5)	568.475	-
		<u>21.035.067</u>	<u>15.971.377</u>

- (1) Registra los saldos pendientes de desembolso, por parte de la UCPSA, para la ejecución de PITAs con recursos BID/FOCAS por contratos firmados y aprobados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.
- (2) Registra el valor de las boletas de garantía que los oferentes de los PITAs entregan a la Fundación para garantizar el cumplimiento de su contrato y la correcta inversión de los anticipos.
- (3) La cuenta registra el valor de los activos donados por la Cooperación Técnica Japonesa (JICA).
- (4) En el marco del Acuerdo de Cooperación N° 11YFDTA-H suscrito entre la Fundación y el Proyecto MAPA (financiado con recursos USAID), en la gestión 2005 se le otorgó a la Fundación, en calidad de Fondos en Fideicomiso, Bs448.000, con los cuales se han constituido aportes de capital a la empresa Chaimate S.A. Estos recursos son administrados por la Fundación a través de una Junta de Fideicomiso. El financiador (USAID) establece que estos fondos han sido otorgados a la Fundación solamente para su administración como fideicomiso.
- (5) Corresponde a los fondos entregados en Fideicomiso por Chemonics International a la Fundación generados por actividades relacionadas con la comercialización de té.

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

NOTA 14 – DONACIONES CORRIENTES EXTERNAS

La cuenta registra los desembolsos recibidos, durante el ejercicio, de las diferentes fuentes de financiamiento obtenidas en forma directa por la Fundación. La composición del saldo es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Recursos BID (1)	8.912.480	4.989.484
Recursos FOCAS	5.545.094	8.234.497
Recursos FIT	94.163	156.719
Recursos APRU	48.199	212.219
Recursos Chaimate	45.578	32.116
Recursos Fideicomiso	39.657	-
	<u>14.685.171</u>	<u>13.625.035</u>

- (1) Los recursos BID son administrados por la UCPSA quién realiza, a requerimiento de la Fundación, pagos en forma directa a los proveedores de bienes y servicios. Estos desembolsos se registran como ingreso y gasto en forma simultánea.

El detalle de los desembolsos recibidos durante los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Consultores de la Fundación	50.071	713.323
Proyectos de innovación tecnológica aplicada	8.787.753	4.186.166
Desarrollo de software	-	14.171
Sistema de seguridad (Siscotec)	9.317	-
Auditoría externa	49.114	51.031
Otros	16.225	24.793
Total	<u>8.912.480</u>	<u>4.989.484</u>

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

NOTA 15 – OTROS INGRESOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está conformado de la siguiente manera:

	2006	2005
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Recursos propios	25.475	74.772
Otros ingresos	97.581	48.385
Recursos TGN	(1) 186.132	180.047
	<u>309.188</u>	<u>303.204</u>

- (1) La Fundación recibe recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) a través de la UCPSA, quien realiza pagos en forma directa.

NOTA 16 – SERVICIOS PERSONALES

La cuenta registra los pagos al personal de la Fundación con recursos del fondo Patrimonial y Tesoro General de la Nación (a través de la UCPSA). El saldo incluye, además de los sueldos del personal, los respectivos aportes patronales. Los importes cancelados por estos conceptos durante las gestiones 2006 y 2005 ascienden a Bs479.407 y Bs172.828, respectivamente.

NOTA 17 - SERVICIOS NO PERSONALES

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está conformado de la siguiente manera:

	2006										2005		
	FCAS	BD	TGN	ET	Piezas	Dist	Patrimonial	propios	Ayud	Quemad	Fideicomiso	Totol	(Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios básicos	222.801	-	-	-	-	-	5.200	-	-	-	147	228.148	217.301
Serv. de transp. y seguros	256.748	-	19.643	22.749	-	-	1.340	-	20.750	-	1.114	321.294	412.804
Agueros	36.432	-	-	626	-	-	-	-	4.759	-	1.890	43.617	72.252
Mantenimiento	57.956	-	-	-	-	-	-	-	1.351	-	777	59.814	62.867
Serv. profesionales	4.627.591	8.811.832	-	100.830	-	123	145.751	180	10.254	48	30.262	13.729.891	12.902.757
Hon. personal administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.574
Otros servicios no personales	2.249	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.249	1.259
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>5.197.787</u>	<u>8.811.832</u>	<u>19.643</u>	<u>124.215</u>	<u>-</u>	<u>123</u>	<u>152.301</u>	<u>180</u>	<u>37.194</u>	<u>48</u>	<u>36.960</u>	<u>14.380.263</u>	<u>13.757.934</u>

**PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS**

**SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 18 - MATERIALES Y SUMINISTROS**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está conformado de la siguiente manera:

	2006					2005	
	FOCAS Bs	A PORTE SOCOS Bs	FIT Bs	APRI Bs	Fideicomiso Bs	TOTAL Bs	(Reexpresado) Bs
Alimentos y productos agroforestales	20.161	-	3.020	11.480	28.543	63.604	78.083
Productos de papel cartón e impresos	20.072	-	66	-	10	20.148	12.745
Textiles y Vestuario	-	-	-	678	-	678	-
Combustibles, productos químicos	59.743	-	544	984	18.169	79.440	73.485
Productos varios	119.608	-	400	-	621	120.629	106.965
	<u>219.585</u>	<u>-</u>	<u>4.030</u>	<u>13.142</u>	<u>47.743</u>	<u>284.500</u>	<u>271.278</u>

**NOTA 19 - SITUACION TRIBUTARIA**

La Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal del Trópico Húmedo, está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales, con el Registro Único de Contribuyentes N° 10434666 y tiene la obligación de actuar como agente de retención del RC-IVA. En la gestión 2004, la Fundación ha obtenido, del Servicio de Impuestos Nacionales, el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1025891023.

Como entidad sin fines de lucro y en el marco del Art. 49 inciso b) de la Ley N° 843 y del Art. 5 del Decreto Supremo N° 24051, de fecha 29 de junio de 1996, la Fundación estará exenta del pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas una vez obtenida la exención. En la gestión 2005, Impuestos Internos emitió una resolución administrativa negando a la Fundación la solicitud de exención. Se solicitó al Presidente Ejecutivo de Impuestos Nacionales mediante un memorial una consulta sobre la exención, sin embargo, este recurso no fue contestado. En consecuencia la Fundación aún no ha formalizado este trámite ante las autoridades tributarias.

En la gestión 2006, la Fundación, a requerimiento del Servicio Nacional de Impuestos (SIN), efectuó la modificación de su estatuto orgánico para la obtención de la exención. Al 31 de diciembre de 2006 el trámite de exención se encuentra pendiente de inicio hasta la protocolización del nuevo estatuto orgánico modificado.

**NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2006 y 2005, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Trópico Húmedo.

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

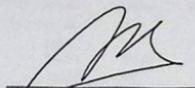
SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL TROPICO HUMEDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

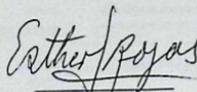
NOTA 21 - SUPERVISION DE LA UCPSA

Los recursos provenientes del BID y del Fondo de Arranque son administrados por la UCPSA y canalizados a la Fundación según los requerimientos de los Proyectos. Los procesos de contratación de bienes y servicios, que se realizan con estos recursos, así como también algunos pagos directos que se realizan con recursos FOCAS, están sujetos a la supervisión administrativa y contable por parte de la Unidad de Coordinación del Programa de Servicios Agropecuarios (UCPSA).



---

Alvaro Guzmán  
Director Ejecutivo



---

Esther Rojas T.  
Administradora a.i.

www.tropico.org.bo

**OFICINA CENTRAL:**  
Calle Sucre entre Jorge Velarde y Audifaz Parada s/n  
Tl. (591) 3-922782, 3-924785 / Fax (591) 3-922786  
fundacion@tropico.org.bo  
www.tropico.org.bo  
Monteoro - Santa Cruz

**OFICINAS DE ENLACE:**  
Oficina de Enlace Caranavi (La Paz)  
Villa Yara s/n  
Tl. 2-823-2280  
!scobara@tropico.org.bo

Oficina de enlace Cobija (Pando)  
Av. 9 de Febrero N° 199 2° Piso (Frente Mercado Central)  
Tl. 842-2454

Oficina de enlace Trinidad (Beni)  
dtrida@tropico.org.bo

Academia Centro Buzaco N° 83 (oldcitas Fzbeni)  
Tl. 346-21483 / Fax 346-22950  
amhja@tropico.org.bo / yajayal@tropico.org.bo

La Fundación para el Desarrollo  
Tecnológico Agrario y  
Forestal del Tropicó Humedo de  
América del Sur y del Ecuador  
Financiado por el Banco Interamericano  
de Desarrollo (BID) y el Gobierno  
de Ecuador.  
Proyecto oficial del Ministerio de  
Desarrollo Rural, Agricultura  
y Medio Ambiente (MIDAGRI).

**TROPICO HUMEDO**  
FUNDACION



**CREDITS**

**Editorial Consulting**  
Alvaro Guzman Bowles  
Elihas Mercado Lejune  
Marco A. Sifianiz Gumiel  
Oswaldo Soruco Aponte

**Responsible Editor**  
Silvia Ando Aguilar

**Responsible Translation Editor**  
Dalia Rodriguez Quroz

**Photographs**

Humid Tropic Foundation  
Technology Bidders

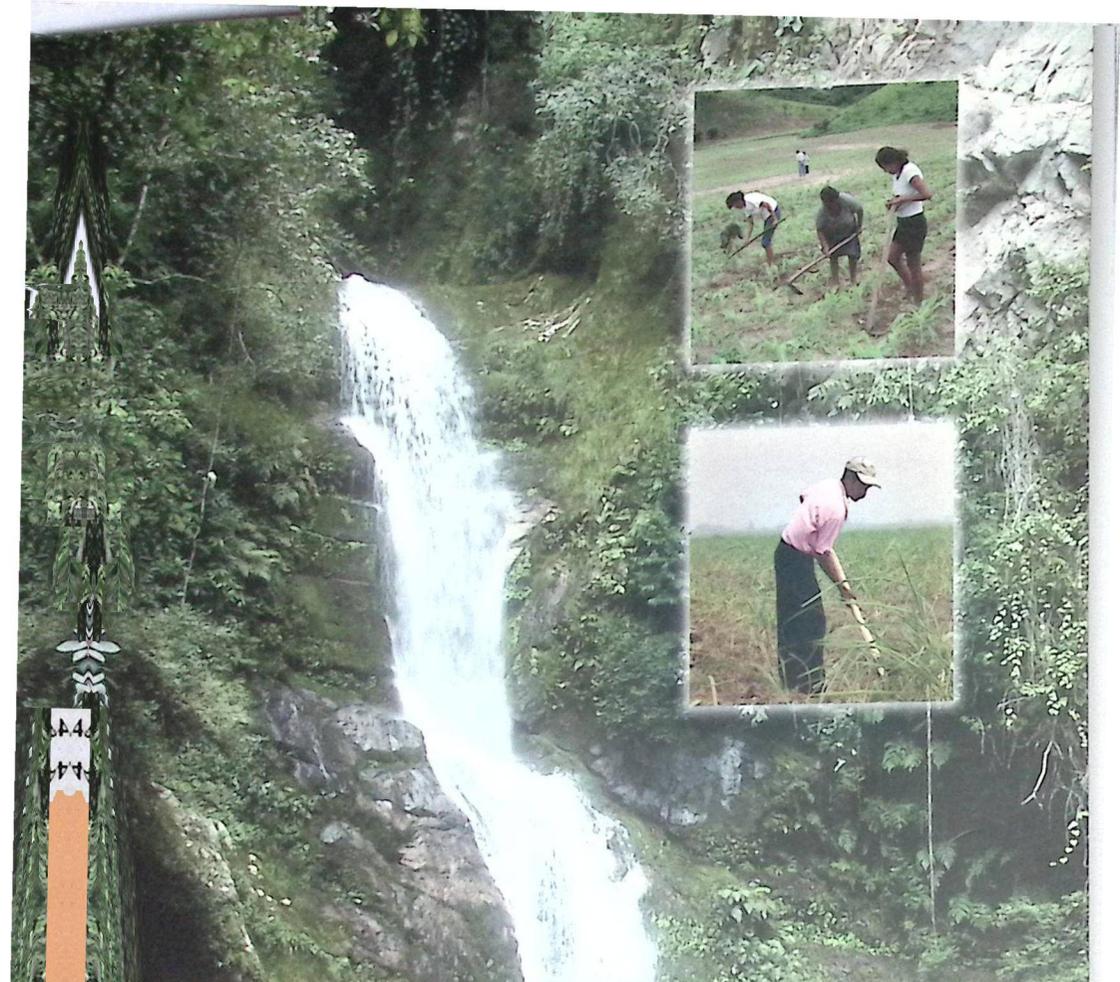
Andres Burgoa Aragon

**Design**

Sergio P. Cobello

**Printing**

Editorial Imprenta El Pais S.R.L.



# Annual Report 2006

303.44/F9225n/c.2

61/44 444 5524 c

A A  
V V



FUNDACION  
TROPICO HUMEDO